# BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.685 AÑO XCIII $a 25

Buenos Aires, lunes 27 de mayo de 1985

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

**PRESIDENCIA DE LA NACION**
**SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA**
**DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL**

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 288.085

HORACIO GASTIABURU
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3783
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392-4457

**Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).**

## SUMARIO



(Continúa en la pág. 2)



## DECRETOS

### ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Impleméntase un régimen de restricción del gasto público en las partidas del gasto en personal.

DECRETO Nº 930

Bs. As., 22/5/85

VISTO la necesidad de implementar un régimen de restricción del gasto público en las partidas del gasto en personal, y

CONSIDERANDO:

Que la situación que atraviesa la economía nacional impone severas restricciones.

Que, consecuentemente, es propósito del Poder Ejecutivo Nacional lograr la disminución del número de agentes sin que ello incida en el correcto funcionamiento de la administración.

Que existen situaciones que deben ser contempladas de modo excepcional para evitar la interrupción de prestaciones indispensables.

Que la evolución futura de las plantas de agentes públicos debe ser estrictamente controlada aplicando criterios de racionalidad y austeridad.

Que compete al Poder Ejecutivo Nacional el dictado del presente, en uso de la atribuciones conferidas por el artículo 86, inciso 1) de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Los organismos de la Administración Central, Servicios de Cuentas Especiales, Organismos Descentralizados incluidas las Entidades Financieras Oficiales, Empresas, Sociedades cuyo capital sea de propiedad total o mayoritaria del Estado Nacional, sin excepción alguna, cualquiera sea su dependencia jurisdiccional, Obras Sociales y todo otro Ente Estatal - inclusive aquellos respecto de los cuales para su reducción de gastos requieran disposición expresa del Poder Ejecutivo Nacional, no podrán cubrir, hasta la entrada en vigencia de la Ley de Presupuesto General para la Administración Nacional correspondiente al ejercicio 1986, los cargos vacantes que se produzcan a partir de la fecha del presente decreto ni los existentes a la misma.

Las partidas que atiendan el gasto en personal temporario y servicios extraordinarios en los presupuestos de los entes enumerados en el artículo 1º quedan afectadas en un veinte por ciento (20 %).

La afectación señalada precedentemente no será de aplicación en las partidas de personal temporario que atiendan el gasto del personal docente como tampoco en aquéllas correspondientes a los servicios extraordinarios requeridos y por cuenta de terceros.

Art. 2º — Los cargos vacantes cuya cobertura no haya sido llevada a cabo como consecuencia de la aplicación del artículo 1º, no podrán ser financiados en el ejercicio siguiente.

Art. 3º — Exclúyese de lo dispuesto en el artículo 1º del presente decreto, a la cobertura de cargos vacantes financiados pertenecientes al personal que se detalla a continuación:

a) Del Servicio Exterior de la Nación y las vacantes necesarias para designar a los funcionarios egresados del Instituto del Servicio Exterior de la Nación.

b) A los docentes que impartan, dirijan, supervisen, orienten y colaboren en la enseñanza, como también el personal administrativo, obrero, maestranza y de servicio afectado a establecimientos de enseñanza, en todos los niveles y modalidades de la educación e institutos y dependencias culturales.

c) Profesionales, docentes, investigadores y científicos-técnicos que presten servicios en establecimientos educacionales o unidades académicas u organismos para el desarrollo científico-tecnológico.

d) Que preste servicio médico-asistencial, paramédico, administrativo y de apoyo sanitario en unidades hospitalarias o asistenciales.



# SUMARIO



e) De gabinete.

f) De Jefaturas o Subjefaturas de unidades orgánicas que figuren como tales en las respectivas estructuras orgánicas aprobadas por autoridad competente.

g) Que preste servicios como técnico, paratécnico y de apoyo sanitario en el Servicio Nacional de Sanidad Animal de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

h) Personal de la Dirección Nacional de Protección del Menor y la Familia y de la Dirección General de Protección al Discapacitado, afectado a tareas asistenciales directas en las dependencias consignadas en el Decreto Nº 3.640|84 y establecimientos dependientes, que integran los actuales Programas 020 y 021 respectivamente, o los que en lo sucesivo los reemplacen, en el área de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, en Jurisdicción del Ministerio de Salud y Acción Social.

i) De la Orquesta Sinfónica Nacional, del Coro Polifónico Nacional y Coro Nacional de Niños, de la Orquesta de Música Argentina y de Cámara "Juan de Dios Filiberto", de la Banda Sinfónica de Ciegos y el Coro Polifónico de Ciegos.

j) Integrantes del cuerpo de Guarda Parques de la Administración de Parques Nacionales.

k) En disponibilidad dentro del régimen establecido por el Decreto Nº 2.043|80.

l) Alcanzado por las promociones automáticas previstos en los distintos regímenes escalafonarios, dentro de los tramos estructurales correspondientes.
ministradores Gubernamentales.

ll) Los previstos para el curso de formación de Administradores Gubernamentales.

m) Los pertenecientes al personal que desarrolla las tareas específicas de las Fuerzas de Seguridad y policiales y los de la Superintendencia de Seguridad de Fronteras que prestaren servicios en dichas zonas.

**Art. 4º** — Si necesidades del Servicio así lo requirieran podrá efectivizarse la cobertura de las vacantes que se produzcan a partir de la fecha del presente decreto, solamente con personal que revista en las plantas permanentes y no permanentes en cualquiera de los entes y organismos encuadrados enumerados en el artículo 1º.

Si dicha cobertura se realiza mediante promociones de personal permanente, podrán también cubrirse, por la vía de promociones, las vacantes sucesivas que se generan.

**Art. 5º** — Los organismos que a la fecha del presente decreto no tuvieran estructura orgánica aprobada de conformidad con la Ley de Ministerios t.o. 1983 y el Decreto Nº 15 del 10 de diciembre de 1983 y sus modificatorios, deberán presentar sus proyectos de acuerdo con las siguientes pautas:

1º) ESTRUCUTURAS - PLANTAS PERMANENTES

Las nuevas estructuras organizativas que se propongan no podrán exceder en cantidad de unidades estructurales a las unidades orgánicas cuya estructura se deroga, valorizadas en igual unidad de medida. Las unidades estructurales se calcularán con las remuneraciones vigentes al 1º de enero de 1985. En lo que respecta a Plantas no Permanentes la valorización en unidades estructurales no excederá el ochenta por ciento (80 %) de la planta aprobada para el ejercicio anterior.

La reducción dispuesta no alcanzará a los cargos efectivamente ocupados a la fecha de aprobación de la planta y no será aplicable al personal docente comprendido en el artículo 3º, inciso b) del presente decreto.

2º) FINANCIAMIENTO

La valorización de los cargos financiados de las estructuras que se proyecten, no deberá superar el costo de los cargos ocupados existentes a la fecha de la presentación de las mismas ante la Secretaría de la Función Pública. La información respectiva deberá ser elevada juntamente con el proyecto de decreto, debidamente certificada por el Delegado Jurisdiccional del Tribunal de Cuentas de la Nación, de acuerdo con las instrucciones que la Secretaría de Hacienda comunicará en la brevedad a los Servicios Administrativos.

**Art. 6º** — Las estructuras orgánicas que se aprueben durante el lapso de vigencia del presente decreto quedarán automáticamente exceptuadas de lo dispuesto en el artículo 1º del presente decreto, por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de los respectivos decretos aprobatorios.

**Art. 7º** — Los proyectos de decreto que impliquen excepciones al régimen establecido en este decreto serán analizados por una comisión coordinada por la Secretaría de la Función Pública e integrada, además, por representantes de la Secretaría de Hacienda y de la Secretaría de Planificación.

Los proyectos deberán ser acompañados de un informe que justifique la medida, con expresa indicación de los planes a desarrollar por el organismo, carga de trabajo, evolución histórica de la dotación de personal y justificación de la imposibilidad de emplear personal de la misma u otra jurisdicción. La comisión deberá elevar al Poder Ejecutivo Nacional un informe fundado sobre la procedencia de la excepción solicitada.

**Art. 8º** — La verificación del cumplimiento del presente decreto estará a cargo del Tribunal de Cuentas de la Nación, de la Sindicatura General de Empresas Públicas y de la Contaduría General de la Nación en el ámbito de sus respectivas competencias. Asimismo la Secretaría de la Función Pública, a través de la Dirección General del Registro Automático de Datos (D.I.G.R.A.D.), informará mensualmente a la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía el listado de altas y bajas de personal y requerirá los datos e información.

**Art. 9º** — La Secretaría de la Función Pública de la Presidencia de la Nación será el órgano de interpretación del presente decreto en los temas específicos de su competencia.

**Art. 10.** — Déjase sin efecto la vigencia de cualquier excepción a las normas sobre prohibición de cobertura de vacantes dispuestas con anterioridad al dictado del presente decreto, cualquiera fuera su ámbito temporal.

**Art. 11.** — Invítase a los Poderes Legislativos y Judicial, a los gobiernos de Provincia y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a dictar normas similares a las del presente decreto.

**Art. 12.** — Este régimen sustituye al que con referencia a la cobertura de vacantes establece el Decreto Nº 447|84, prorrogado por sus similares Nro. 4.003|84 y 544|85 y sus modificatorias.

**Art. 13.** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
**Juan V. Sourrouille**

## JUSTICIA

### Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal - Juzgado Nº 25.

**DECRETO Nº 926**

Bs. As., 21|5|85

VISTO el acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación, y en uso de las facultades que le otorga el artículo 86, inciso 5) de la Constitución Nacional;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

**Artículo 1º** — Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Juzgado Nº 25, al señor doctor Alejandro Olazábal (D. N. I. Nº 7.836.528).

**Art. 2º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
**Carlos R. S. Alconada Aramburú**

## JUSTICIA

### Acéptase la renuncia del Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo de la Capital Federal, Juzgado Nº 13.

**DECRETO Nº 927**

Bs. As., 21|5|85

VISTO el expediente Nº 59.668|85 del registro de la Secretaría de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

**Artículo 1º** — Acéptase la renuncia presentada por el señor doctor Guillermo Horacio López (Mat. Nº 16.809.283, al cargo de Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo de la Capital Federal, Juzgado Nº 13, a contar del 20 de mayo de 1985.

**Art. 2º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
**Carlos R. S. Alconada Aramburú**

## JUSTICIA

### Nómbrase Juez de Paz Letrado con asiento en la ciudad de Río Grande, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

**DECRETO Nº 928**

Bs. As., 21|5|85

VISTO el expediente Nº 59.665|85 del registro de la Secretaría de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia y las atribuciones conferidas por la Ley Nº 22.429,

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

**Artículo 1º** — Nómbrase Juez de Paz Letrado con asiento en la Ciudad de Río Grande (Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur), al señor doctor Ricardo Nunziato Martinicchio Alániz (Mat. Nº 7.842.584).

**Art. 2º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
**Carlos R. S. Alconada Aramburú**

## TRANSPORTE

### Medidas tendientes a mantener la normal prestación de los servicios de autotransporte público de pasajeros ante un paro laboral dispuesto por la Confederación General del Trabajo.

**DECRETO Nº 931**

Bs. As., 22|5|85

VISTO el Expediente Nº 2483|85 del registro del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, y

CONSIDERANDO:

Que la Confederación General del Trabajo dispuso un paro laboral con movilización para el día 23 de mayo de 1985.

Que corresponde proveer las medidas tendientes a mantener la normal prestación de los servicios de autotransporte público de pasajeros durante la huelga aludida.

Que resulta prudente adoptar las providencias con respecto a la seguridad de los bienes y personas y asegurar la compensación de eventuales daños y lesiones.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

**Artículo 1º** — El Estado Nacional garantiza y toma a su cargo la seguridad de los servicios de autotransporte público de pasajeros en todo el territorio del país el día 23 de mayo de 1985.

**Art. 2º** — En cumplimiento de la obligación asumida se prestará por intermedio de las Fuerzas de Seguridad toda la colaboración necesaria para la prevención de alteraciones o daños de las personas, lugares y vehículos afectados al servicio público de transporte de pasajeros.

**Art. 3º** — A tal efecto, el Ministerio de Obras y Servicios Públicos y las demás autoridades de contralor, organizarán comisiones de inspección que recibirán toda denuncia de hechos de los cuales pudieran surgir responsabilidades económicas por daños a personas y bienes, interviniendo en la forma y condiciones que hagan posible la verificación de las circunstancias de cada caso y a fin de establecer en forma fehaciente los motivos de esos daños o accidentes, la determinación de ellos y su monto aproximado.

**Art. 4º** — Todas las actuaciones que se labren a los fines indicados en el artículo anterior serán giradas al Ministerio de Obras y Servicios Públicos para su resolución definitiva, previa consideración por el Tribunal Arbitral constituido en el mismo por Decreto Nro. 453|84.

**Art. 5º** — Los gastos que demande la aplicación del presente decreto se atenderán con cargo a los créditos que se habiliten oportunamente en el Carácter 0 - Administración Central del Presupuesto General de la Administración Nacional - para el corriente Ejercicio.

**Art. 6º** — Previo conocimiento del Ministerio de Obras y Servicios Públicos - Secretaría de Transporte, pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

**Art. 7º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
**Roque G. Carranza**
**Antonio A. Tróccoli**

## DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Actualización del régimen vigente de compensaciones por viáticos y movilidad fija que perciben sus agentes.

DECRETO
Nº 911
Bs. As., 21/5/85

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Economía en el expediente Nº 251.831/84 del registro de la Dirección General Impositiva, y

CONSIDERANDO:

Que de la evaluación efectuada con relación a determinadas compensaciones que integran el régimen vigente para la Dirección General Impositiva —ratificado por Resolución del Ministerio de Economía Nº 509 del 21 de junio de 1977—, surge la necesidad de introducir modificaciones para adecuarlas a la realidad económica actual.

Que en consecuencia resulta necesario adoptar las medidas que permiten actualizar las aludidas compensaciones.

Que la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida encuadra en las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo Nacional por la Ley Nº 21.307.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Las compensaciones por Viáticos y Movilidad Fija para los agentes de la Dirección General Impositiva se liquidarán de acuerdo con los porcentajes que para cada caso se indican en el Anexo I que forma parte integrante del presente Decreto, los que se aplicarán sobre la Asignación del Grupo 26 - Jerarquizado, del Régimen Escalafonario vigente en la mencionada Repartición.

**Art. 2º** — En los casos en que los montos resultantes no fuesen suficientes para cubrir las erogaciones efectivamente realizadas en el concepto "viáticos", los funcionarios tendrán derecho al reintegro de las diferencias de las sumas invertidas, mediante la rendición documentada, hasta la suma equivalente a los viáticos del Director General.

**Art. 3º** — Las disposiciones del presente decreto entrarán en vigencia a partir de su publicación.

**Art. 4º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
**Juan V. Sourrouille**

**ANEXO I**

| | |
|---|---|
| a) VIATICOS | |
| Grupo 1 al 20 inclusive | 7% |
| Grupo 21 al 26 inclusive | 9% |
| b) MOVILIDAD FIJA: | |
| Inspección, Gestión y similares | 6,75% |
| Casos Especiales acordados por Dirección General: hasta el | 10,80% |

## CONVOCATORIA ELECTORAL

Convócase al electorado de la Capital Federal para la elección de Diputados Nacionales y Concejales.

DECRETO
Nº 915
Bs. As., 21/5/85

VISTO el Código Electoral Nacional, aprobado por la Ley Nº 19.945 y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que el próximo 10 de diciembre de 1985 caducan los mandatos de trece (13) miembros de la Cámara de Diputados de la Nación, debiendo ser electos sus reemplazantes por la ciudadanía de la Capital Federal.

Que en la misma fecha cesará en sus funciones la mitad de los integrantes del Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, según lo dispone el artículo 7º de su Ley orgánica, Nº 19.987, modificada por su similar Nº 22.846.

Que por Decreto Nº 2/85 se fijó el día 3 de noviembre de 1985 como fecha de la elección de diputados nacionales, siendo pertinente celebrar simultáneamente los comicios municipales de la Capital Federal.

Que el restablecimiento de la vida democrática, realizado como consecuencia de la elección del 30 de octubre de 1983, se produjo en el marco de las normas operativas incorporadas al Código Electoral Nacional en tal circunstancia, estimándose razonable y conveniente mantener el mismo sistema electoral que fue convalidado con el voto ciudadano.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Convócase al electorado de la Capital Federal para que el día 3 de noviembre de 1985 proceda a elegir:

a) Trece (13) diputados nacionales titulares y ocho (8) suplentes.

b) Treinta (30) concejales titulares y diez (10) suplentes.

La elección se realizará de acuerdo con el sistema electoral establecido por el Título VII del Código Electoral Nacional (t.o. Decreto Nº 2.135 del 18 de agosto de 1983).

**Art. 2º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
**Antonio A. Tróccoli**

## TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Derógase el Decreto "S" Nº 681/82.

DECRETO
Nº 879
Bs. As., 15/5/85

VISTO el Decreto "S" Nº 681 de fecha 3 de abril de 1982, cuyo artículo 2º desafectó el territorio de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sud del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, constituyéndolo en Gobernación Militar, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto-Ley Nº 2.191/57 se establecieron los límites históricos del Territorio Nacional referido.

Que corresponde volver a la plena integración territorial como manifestación de nuestra irrenunciable soberanía.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Derógase el Decreto "S" Nº 681 de fecha 3 de abril de 1982.

**Art. 2º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
**Antonio A. Tróccoli**
**Raúl A. Borrás**



# DECRETOS SINTETIZADOS

## PRESIDENCIA DE LA NACION

DECRETO Nº 800 — Bs. As., 6/5/85
Considéranse prorrogadas por el término de 365 días, a partir del 31/1/85 y con carácter de excepción a lo establecido en el punto 3 de las Normas para el trámite de adscripciones de Personal, aprobadas por Decreto Nº 1.347/80, las adscripciones a la Presidencia de la Nación - Secretaría General, de los agentes de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL) Ginzo, Juan Manuel; Mouly, Carlos Eduardo; Paolisso, Julio Esteban y Rizzelli, Roberto. El citado personal podrá hacerse acreedor a partir de la fecha del presente Decreto, a la percepción de los suplementos establecidos por el Decreto Nº 2.558/76 y sus modificatorios, con sujeción al procedimiento fijado por los artículos 2º y 4º del citado pronunciamiento.

DECRETO Nº 895 — Bs. As., 16/5/85
Desígnase para acompañar y secundar al Primer Mandatario, con motivo de su concurrencia a la ciudad de Colonia, República Oriental del Uruguay, a la siguiente Comitiva Oficial: Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Lic. Dante Mario Caputo; Ministro de Economía, Dr. Juan Vital Sourrouille; Ministro de Obras y Servicios Públicos, Ing. Roque G. Carranza; Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, Dr. Sergio Alberto Montiel; Vocero Presidencial, José Ignacio López; Secretario de Comercio Exterior, Lic. Ricardo Oscar Campero; Secretario de Agricultura y Ganadería, Ing. Lucio Graciano Reca; Secretario de Transporte, Ing. Daniel Eugenio Batalla; Secretario de Ciencia y Técnica del Ministerio de Educación y Justicia, Dr. Manuel Sadosky; Director Nacional de Ceremonial, Emb. Enrique Quintana; Asesor Nacional de la Secretaría de Ciencia y Técnica del Programa de Biotecnología P.E.N.U.D.I Argentina, Dr. Daniel Jaime Golstein; Secretario Privado del señor Presidente de la Nación, Guillermo Lucas Alfonsín; Subsecretario de Relaciones Internacionales Económicas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Lic. Oscar Jorge Romero; Subsecretario de Asuntos Latinoamericanos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Raúl Francisco Alconada Sempe; Subsecretario de Promoción del Ministerio de Educación y Justicia, Dr. Carlos Rafael Abeledo; Director General de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Emb. Ramiro de Casabellas; Director del Departamento América del Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Mtro. Guillermo Giacobella; Director de Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Emb. Albino Gómez; Mtro. Emilio Ramón Pardo de la Subsecretaría de Relaciones Internacionales Económicas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; Emb. Jorge Osella de la Subsecretaría de Relaciones Internacionales Económicas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; Sec. Emb. Luis García Tezanos Pinto de la Subsecretaría de Asuntos Latinoamericanos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y Sec. Emb. Alberto Dojas del Departamento América del Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; y la siguiente Comitiva Técnica: Casa Militar: Subcomisario de la Policía Federal Eduardo Daniel Blanco; Secretaría General: Director General de Ceremonial Adjunto Alberto Joaquín Pujol; Agentes Civiles Categoría 22 Héctor Marcovecchio; Categoría 19 Carlos Gómez; Categoría 16 Sergio Adrián Grillo y Categoría 13 Julio Benito Moreno; Secretaría de Información Pública: Subdirector General de Prensa Federico Sívori; Agentes Civiles Categorías 22 Julio López, Norberto González y Leonor Ferreira; Casa Militar: Edecán Naval Cap. Frag. Joaquín Edgardo Stella; Capitán de Fragata Federico Ramírez Mitchell; Jefe de la Custodia Presidencial Crio. Omar José Tirelli; Oficial Principal de la Policía Federal Jorge Troncoso; Oficial Inspector de la Policía Federal Carlos Daniel González, Agentes Civiles Categoría 22 Félix Fermín Liceaga y Categoría 9 Luis Alberto Heredia. Casa Militar: Comodoro Eduardo Juan Amores; Vicecomodoro Homero Vartorelli; Suboficial Ayudante Luis González; Cabo Principal Osvaldo Puñet; Agentes Civiles Categoría 22 José Eduardo Andrada, Categoría 16 Luis Lazota; Suboficial Ayudante Rodolfo Carrascosa.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 791 — Bs. As., 30/4/85
Desestímase el recurso de reconsideración interpuesto por el ex-agente del Ministerio del Interior Pablo Fanton (M.I. 5.428.983) contra el Decreto número 3.810/84.

DECRETO Nº 855 — Bs. As., 13/5/85
Autorízase al Procurador del Tesoro de la Nación a asumir la defensa del Estado Nacional en los autos caratulados: "Carnevale, Santiago c/Estado Nacional y Provincia de Buenos Aires s/Daños y perjuicios", que tramitan por ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Secretaría de Juicios Originarios.

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 862 — Bs. As., 14/5/85
Autorízase el desplazamiento a Washington, Estados Unidos de América, del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Lic. Dante M. Caputo, con el fin de exponer ante el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos sobre el tema Malvinas en su actual coyuntura.

## MINISTERIO DE DEFENSA

DECRETO Nº 878 — Bs. As., 15/5/85
Desestímase el reclamo presentado por el Capitán de Corbeta (R.E.) José María Grimaldi, contra la Disposición número 153 dictada por el Jefe del Estado Mayor General de la Armada en fecha 11/6/84.

DECRETO Nº 880 — Bs. As., 15/5/85
Recházase el recurso interpuesto por el Oficial Principal (R.E.) Ciro Raúl Olivetti de la Prefectura Naval Argentina contra el Decreto Nº 2.137/73.

DECRETO Nº 881 — Bs. As., 15/5/85
Desestímase el reclamo interpuesto por el Teniente Coronel (R) Alfredo Carlos Farmache tendiente a que se le comunique los fundamentos emitidos por la Junta de Calificación de Oficiales que lo consideró en el año 1982, como así también su pedido de revisión respecto de la clasificación, calificación y orden de mérito que le fueron atribuidos en esa oportunidad.

## MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 799 — Bs. As., 6/5/85
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1985 (prórroga del correspondiente a 1984 en función de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad) de la Jurisdicción 20 - Presidencia de la Nación (Secretaría de Planificación) mediante un aporte de la Jurisdicción 91.

DECRETO Nº 909 — Bs. As., 20/5/85
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente (prórroga del correspondiente al ejercicio 1984 en función de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad), el Cálculo de Recursos afectado a la financiación de los presupuestos vigentes de las Cuentas Especiales 506 - Administración Nacional de Aduanas - Servicios Especiales Aduaneros y 524 - Comisión Nacional de Responsabilidad Patrimonial - Comisión Liquidadora Decreto Nº 1.539/83, dependientes de la Jurisdicción 52 - Secretaría de Hacienda (prórrogas de los correspondientes al ejercicio 1984 en función a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad) y el Financiamiento por Contribuciones del Presupuesto General de la Administración Nacional vigente (prórroga del correspondiente al ejercicio 1984 en función de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad).

DECRETO Nº 912 — Bs. As., 21/5/85
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente (prórroga del correspondiente al ejercicio 1984 en función de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad) en la parte correspondiente a la Jurisdicción 58 - Secretaría de Agricultura y Ganadería y a la Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro, el Cálculo de Recursos afectados a la financiación del presupuesto de las Cuentas Especiales 167 - Ley de Semillas - Ley 20.247 y 813 - Servicio Nacional de Sanidad Animal de los Organismos Descentralizados 002 - Administración de Parques Nacionales 035 - Junta Nacional de Carnes, 092 - Instituto Nacional de la Actividad Hípica, correspondientes a la Jurisdicción 58 - Secretaría de Agricultura y Ganadería; el Financiamiento por Contribuciones del presupuesto vigente (prórroga del correspondiente al ejercicio 1984 en función de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad) de la Cuenta Especial 813 - Servicio Nacional de Sanidad Animal y del Organismo Descentralizado 002 - Administración de Parques Nacionales - Jurisdicción 58 - Secretaría de Agricultura y Ganadería y el Plan Analítico de Trabajos Públicos vigente (prórroga del correspondiente al ejercicio 1984 en función de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad) en la parte correspondiente a la Jurisdicción 58 - Secretaría de Agricultura y Ganadería - Carácter 0 - Programa 004 - Normatización del Area Agrícola y Cuenta Especial 813 - Servicio Nacional de Sanidad Animal

# RESOLUCIONES

**MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL**

## FORMULARIO TERAPEUTICO NACIONAL

Su aprobación.

RESOLUCION
Nº 750
Bs. As., 3/5/85

VISTO las Leyes números 16.463 y 23.102; y

CONSIDERANDO:

Que por los artículos 10 y 12, respectivamente, de las referidas leyes, se encomienda al Ministerio de Salud y Acción Social, la redacción, publicación y revisión periódica del Formulario Terapéutico Nacional.

Que a tales efectos resulta conveniente y necesario contar con un Formulario Terapéutico Nacional que resulte de aplicación para el cumplimiento de las leyes mencionadas.

Que el Formulario Terapéutico Nacional debe estar constituido por medicamentos formados por una única droga y por asociaciones medicamentosas que resulten de elección para el tratamiento de patologías específicas.

Que, a tal efecto, la Secretaría de Salud, a través de la Subsecretaría de Regulación y Control, con la cooperación de la Organización Panamericana de la Salud, constituyó un grupo técnico para elaborar el Proyecto del Formulario Terapéutico Nacional.

Que, a ese efecto, se seleccionaron medicamentos de probada y reconocida eficacia e inocuidad.

Que debe establecerse un mecanismo para la continua adecuación del Formulario Terapéutico Nacional permitiendo la inclusión y exclusión de medicamentos cuando se demuestren ventajas y desventajas científicas, terapéuticas, técnicas o económicas.

Que la Secretaría de Salud, a través de la Subsecretaría de Regulación y Control y con la participación de la Confederación Médica de la República Argentina y la Confederación Farmacéutica y Bioquímica Argentina ha propuesto un listado de medicamentos que constituye un Proyecto de Formulario Terapéutico Nacional.

Por ello,

El Ministro
de Salud y Acción Social
Resuelve:

**Artículo 1º** — Apruébase el Formulario Terapéutico Nacional que obra como Anexo 1 de la presente resolución.

**Art. 2º** — La Subsecretaría de Regulación y Control arbitrará los medios necesarios que permitan asegurar la revisión y actualización periódica del Formulario Terapéutico Nacional.

**Art. 3º** — Derógase toda resolución o disposición que pudiera determinar modificaciones al presente Formulario Terapéutico Nacional.

**Art. 4º** — Regístrese, pase a la Secretaría de Salud para su conocimiento y demás efectos, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial; cumplido archívese.

**Neri**

### FORMULARIO TERAPEUTICO NACIONAL

1. APARATO RESPIRATORIO:
   1.1. **Broncodilatadores y Antiasmáticos:**
   - Cromoglicato disódico
   - Adrenalina (Epinefrina)
   - Isoproterenol
   - Teofilina Anhidra
   - Aminofilina
   - Efedrina
   - Salbutamol

   1.2. **Antitusígenos propiamente dichos:**
   - Clobutinol
   - Dextrometorfano

   1.3. **Detergentes y mucolíticos:**
   - Bromexina

   1.4. **Analépticos:**
   - Cafeína

2. APARATO CIRCULATORIO:
   2.1. **Cardiotónicos:**
   - Deslanósido (Lanatósido C)
   - Digitoxina
   - Digoxina

   2.2. **Antiarrítmicos:**
   - Amiodarona
   - Disopiramida
   - Fenitoína
   - Lidocaína
   - Mexiletina
   - Propranolol
   - Quinidina
   - Verapamilo

   2.3. **Hipotensores:**
   - Atenolol
   - Metildopa
   - Nitroprusiato de Sodio
   - Propanolol
   - Magnesio Sulfato
   - Prazosina Clorhidrato

   2.4. **Vasodilatadores coronarios:**
   - Atenolol
   - Isosorbide, Dinitrato
   - Nifedipina
   - Propranolol
   - Nitroglicerina (Trinitrina)

   2.5. **Vasodilatadores periféricos:**
   - Cinarizina

   2.6. **Medicamentos usados en el Shock:**
   - Dopamina
   - Dobutamina

3. SULFAMIDAS, QUIMIOTERAPICOS Y ANTIBIOTICOS:
   3.1.1. **Aminoglucósidos:**
   - Estreptomicina
   - Gentamicina Sulfato
   - Neomicina

   3.1.2. **Antimicóticos:**
   - Griseofulvina
   - Ketoconazol
   - Miconazol nitrato
   - Nistatina

   3.1.3. **Antimicrobianos de amplio espectro:**
   - Cloranfenicol
   - Eritromicina base, etilsuccinato y estearato

   3.1.4. **Cefalosporinas:**
   - Cefalexina monohidrato
   - Cefazolina sódica
   - Cefotaxima sódica

   3.1.5. **Penicilina y derivados:**
   - Amoxicilina trihidrato y sódica
   - Ampicilina anhidra o trihidrato y sódica
   - Dicloxacilina
   - Fenoximetilpenicilina
   - Penicilina G Benzatínica
   - Penicilina G Sódica
   - Polimixina B

   3.1.6. **Polipeptídicos:**
   - Colistina Metanosulfonato

   3.1.7. **Ansamicinas:**
   - Rifamicina
   - Rifampicina

   3.2. **Sulfamidas:**
   - Cotrimoxazol (Trimetropina + Sulfametoxazol)
   - Salicilazo sulfapiridina
   - Sulfacetamida

   3.3. **Quimioterápicos:**

   3.3.1. **Antituberculosos:**
   - Estreptomicina
   - Etambutolol
   - Isoniazida
   - Pirazinamida
   - Rifampicina

   3.3.2. **Antisifilíticos:**
   - Eritromicina
   - Penicilina G Benzatínica

   3.3.3. **Antileprosarios:**
   - Dapsona

   3.3.4. **Antitoxoplasmosis:**
   - Pirimetamina

   3.3.5. **Antichagásicas:**
   - Nifurtimox
   - Benznidazol

   3.3.6. **Antiprotozoarios:**
   - Metronidazol

   3.3.7. **Antihelmínticos:**
   - Mebendazol
   - Niclosamida
   - Pirvinio Pamoato

   3.3.8. **Escabicidas:**
   - Gamma Benceno, Hexacloruro de (Lindane)
   - Piretrinas (tipo I y II con o sin piperonil butóxido)

   3.3.9. **Antipalúdicos:**
   - Cloroquina

4. ANALGESICOS, NARCOTICOS E HIPOANALGESICOS:
   - Fentanilo
   - Fentanilo + Droperidol
   - Petidina
   - Propoxifeno

5. ANTIINFLAMATORIOS, ANALGESICOS, ANTIPIRETICOS Y ANTIGOTOSOS:
   5.1. **Analgésicos y Antiinflamatorios:**
   - Acetil Salícico Acido
   - Naproxeno
   - Ibuprofeno

   5.2. **Antipiréticos:**
   - Acetil Salícico Acido
   - Paracetamol

6. DROGAS QUE ACTUAN SOBRE EL METABOLISMO:
   6.1. **Vitaminas:**
   - Ascórbico, Acido (Vitamina C)
   - Ergocalciferol (Vitamina D3)
   - Fitomenadiona (Vitamina K1)
   - Cianocobalamina (Vitamina B 12)
   - Piridoxina (Vitamina B6)
   - Rivoflavina (Vitamina B2)
   - Tiamina (Vitamina B1)
   - Retinol (Vitamina A)
   - Complejo B (Vitamina B1, B2, B6 y B2 - Nicotinamida y Pantenol)

   6.2. **Oligoelementos:**
   - Calcio Carbonato, Gluconato y Lactato
   - Ferroso Sulfato

   6.3. **Hipoglucemiantes:**

   6.3.1. **Inyectables:**
   - Insulina Cristalina (Porcina y Bovina)
   - Insulina NPH (Porcina y Bovina)
   - Insulina Protamina Cinc

   6.3.2. **Orales:**
   - Glibenclamida
   - Clorpropamida

   6.5. **Metabolismo Fisfocálcico:**
   - Etidronato Disódico
   - Calcitonina
   - Ergocalciferol

7. APARATO DIGESTIVO:
   7. 1. **Espasmolíticos:**
   - Atropina
   - Butilescopolamina
   - Homatropina, Metilbromuro de

   7. 2. **Antiácidos:**
   - Aluminio Hidróxido + Magnesio, Hidróxido

   7. 3. **Astrigentes y Antidiarreicos:**
   - Bismuto Hidróxido + Pectina

   7. 4. **Antiflatulentos:**
   - Simeticona

   7. 5. **Estimulantes del Peristaltismo:**
   - Metoclopramida

   7. 6. **Laxantes:**
   - Lactulosa
   - Vaselina

   7. 7. **Sulfamidas y Antibióticos Intestinales:**
   - Neomicina
   - Salicilazo Sulfapiridina

   7. 8. **Antiulcerosos:**
   - Cimetidina

   7. 9. **Coleréticos:**
   - Dehidrocólico Acido

   7.10. **Antihemorroidales:**
   - Hidrocortisona + Lidocaína + Subacetato de Aluminio + Oxido de Zinc

8. SANGRE, MEDICACION HEMOTERAPICA:
   8.1. **Antianémicos:**
   - Cianocobalamina
   - Ferroso Sulfato
   - Fólico Acido
   - Folínico Acido

   8.2. **Anticoagulantes:**
   - Acenocumarol
   - Heparina

8.3. Coagulantes, Trombolíticos y Antiagregantes:
8.3.1. Coagulantes:
Aminocaproico Acido
Fibrinógeno humano
Protamina
8.3.2. Antiagregantes:
Acetil Salicico Acido
8.4. Sustitutos plasmáticos y Expansores:
Albúmina
Dextrano 40 % y 70 %

9. HORMONAS:
9. 1. Hipofisiarias:
ACTH sintético (Tetracosátido)
Gonadotrofina coriónica
Gonadotrofina sérica (Menotropina)
Oxitocina
9. 2. Tiroideas:
Levotiroxina
Liotironina (Triyodotironina)
9. 3. Antitiroideas:
Metimazol
9. 4. Suprarrenales:
9.4.1. Glucocorticoides:
Betametasona (17- Valerato)
Dexametasona base y fosfato
Hidrocortisona (cortisol) base y hemisuccinato
Prednisona
Triamcinolona
9.4.2. Mineralocorticoides:
Doca Enantato
9. 5. Andrógenos:
Testosterona (Propionato y Enantatato)
9. 6. Estrógenos:
Dietilestilbestrol
Estradiol
Estriol
9. 7. Antiestrógenos:
Clomifeno
Tamoxifeno
9. 8. Gestágenos:
Hidroxiprogesterona (Caproato)
Medroxiprogesterona
Noretisterona
Progesterona
9. 9. Antiprolactínica:
Bromocriptina
9.10. Industores de la Ovulación:
Clomifeno

10. REGULADORES DEL SISTEMA NERVIOSO Y NEUROVEGETATIVO
10. 1. Ansiolíticos:
Diazepán
Lorazepán
10. 2. Hipnóticos:
Fenobarbital
Flunitrazepán
Diazepán
10. 3. Neurolépticos:
Clorpromacina
Droperidol + Fentanilo
Haloperidol
Levomepromazina
10. 4. Antidepresivos:
Amitriptilina
Imipramina
10. 5. Antiepilépticos:
Carbamazepina
Diazepán
Etosuximida
Fenitoína
Fenobarbital
Valproico, ácido
10. 6. Antialcohol:
Disulfirano
10. 7. Antiparkinsonianos:
Amantadina
Biperideno
Levodopa
Levodopa + Carbidopa
Trlexifenidilo, clorhidrato
10. 8. Miorrelajantes:
Diazepán
Carisoprobol
10. 9. Antivertiginosos:
Dimenhidrinato
10. 10. Antimaníacos:
Litio carbonato

11. RIÑON-VIAS URINARIAS
11.1. Diuréticos:
Acetazolamida
Amilorida + Hidroclorotiazida
Espironolactona
Hidroclorotiazida
Furosemida
Manitol 5, 10, 15 y 20 %
11.2. Quimioterapia urinaria:
Nistatina
Cotrimoxazol (Trimetropina + Sulfametoxazol)
Metronidazol
Nalidíxico ácido
Nitrofurantoína

12. ANTIHISTAMINICOS
Clorfeniramina
Difenidramina
Dimenhidrinato

13. APARATO GENITAL FEMENINO
13.1. Ocitócicos
Oxitocina
Ergonovina
13.2. Relajantes Uterinos
Fenoterol
Isoxuprina
13.3. Ginecológicas de Acción Local
Metronidazol
Nistatina
13.4. Inhibidores de la Lactancia
Bromocriptina
Clomifeno
Levodopa + Carbidopa

14. INMUNOLOGIA
14.1. Gammaglobulinas Inespecíficas
Gammaglobulina
14.2. Gammaglobulinas Específicas
Gammaglobulina Anticoqueluche
Antihepatítica
Antiparotídica
AntiRho (Anti D)
Antirrábica
Antirrubéolica
Antisarampionosa
Antitetánica

15. ANTISEPTICOS
Benzalconio Cloruro
Povidona Yodada
Clorhexidina (Uso Odontológico)

16. ANESTESICOS Y COADYUVANTES
16.1. Generales
16.1.1. Inyectables
Alfaloxona + Alfadolona
Ketamina
Procaína Clorhidrato
Propanidina
Tiapental
16.1.2. Inhalantes
Enfluorano
Halotano
Oxido Nitroso
16.2. Anestésicos locales y regionales
Bupicaína
Lidocaína con o sin Adrenalina (Epinefrina)
Oxibuprocaína (Uso Oftalmológico)
Tetracaína Clorhidrato (Uso Oftalmológico)
16.3. Inductores de la Anestesia
Droperidol + Fentanilo

17. ANTINEOPLASICOS Y SUPRESORES DE LA INMUNIDAD
17.1. Antibióticos Antineoplásicos
Doxorrubicina
Bleomicina
Daunomicina
L - Asparaginasa
Mitramicina
17.2. Antimetabolitos
17.2.1. Del Acido Fólico
Metotrexato 9
17.2.2. De Bases Pirimídicas
Citarabina
Fluouracilo
17.2.3. De bases Púricas
Mercaptopurina
17.3. Drogas Naturales
Vimblastina
Vincristina
17.4. Drogas Varias Antineoplásicas
Carmustina
Cisplatino
Lomustina
Procarbazida
17.5. Inmunomoduladores
Azatioprina
Prednisona
17.6. Mostazas Nitrogenadas y Drogas Alquilantes
Busulfano
Ciclofosfamida
Clorambucilo
Melfalano
Tiotepa

18. INHIBIDORES DE LA COLINESTERASA Y AGENTES BLOQUEADORES NEUROMUSCULARES
Galamina
Neostigmina
Piridostigmina
Succinilcolina
Pancuronio, Bromuro

19. SOLUCIONES CORRECTORAS DE LOS TRASTORNOS ELECTROLITICOS, HIDRICOS DE ACIDO - BASE
19.1. Orales
Bicarbonato de Sodio
Potasio Cloruro, Acetato y Gluconato
Sales de Rehidratación oral
19.2. Parenterales
Aminoácidos
Dextrosa 5 %, 10 %, 25 %, 50 % y 70 %
Sodio Cloruro (Sol. Fisiológica)
Sodio Lactato 1/6 molar
Solución salino - glucosada al 5 %
Manitol 5, 10, 15 20 y 25 %
19.3. Para diálisis peritoneal
Solución de diálisis peritoneal

20. DERMATOLOGICOS:
20.1. Antiinfecciosos:
Ver punto 3
Nitrofurazona
20.2. Antipruriginosos:
Calamina

21. ANTIDOTOS:
21.1. Generales
Carbón Activado
21.2. Específicos
Atropina Sulfato de
EDTA
D - Penicilamina
Deferoxamina
Dimercaprol
Pralidoxina Yoduro de

22. OFTALMOLOGICOS
22.1. Anestésicos locales
Oxibuprocaína
Tetracaína
22.2. Antiinfecciosos
Ver 3
22.3. Antiinflamatorios
Fluorometolona
Ver 9.4.1.
22.4. Hipotensores oculares
Acetozolamida
Timolol
22.5. Midriáticos
Atropina Sulfato
Ciclopentolato
22.6. Mióticos
Pilocarpina
Fenilefrina
Adrenalina (Epinefrina)

23. OTICOS
23.1. Antiserumen
Paradiclorobenceno + Aminobenzoato de etilo

24. ODONTOLOGICOS
24.1. Antisépticos
Clorhexidina

| Droga | Forma Farmacéutica | Concentración |
|---|---|---|
| Acenocumarol | Comprimidos | 4 mg |
| Acetazolamida | Comprimidos | 250 mg |
| Acetilsalicílico | Comprimidos | 80, 125 y 500 mg |
| ACTH (Tetracosátido Sismtético) | Inyectable | 0,5 mg (50 U.I)/amp. 1 mg (100 U.I)/amp. |
| Adrenalina (Epinefrina) | Inyectable | 1 mg/ml |
| Albumina Humana | Inyectable | 5, 20, 25 % |
| Alfaxolona (Acetato) + Alfadolona | Inyectable | Acetato de alfadolona 300 mg + Alfaxolona 900 mg/5 |
| Alopurinol | Comprimidos | 100 y 300 mg |
| Amantadina | Comprimidos | 100 mg |
| | Jarabe | 1 % |
| Amilorida + Hidroclotiazida | Comprimidos | Amilorida 5 mg + Hidroclotiazida 50 mg |
| Aminoácidos | Inyectable | Solución al 5 % |
| Aminocaproico Acido | Comprimidos | 500 mg |
| | Inyectable | 5 g/20 ml |
| Aminofilina | Inyectable | 240 mg/10 ml |
| | Inyectable | 360 mg/10 ml |
| | Comprimidos | 100 mg |
| Amitriptilina (HCL) | Comprimidos | 25, 50 y 75 mg |
| Amoxilina (trihidrato) | Comprimidos | 250 y 500 mg |
| | Suspensión | 250 y 500 mg/por 5 ml |
| Amoxilina (sal sódica) | Inyectable | 250 y 1000 mg |
| Ampicilina | Comprimidos | 250 y 500 mg |
| (anhidra o trihidrato) | Polvo para Suspensión Extemporánea | 250 mg/ml |
| (sal sódica) | Inyectable | 250 y 500 mg/1 g |
| Ascorbico, Acido | Comprimidos | 500 mg |
| Ascorbico | Inyectable | 1 g/5 ml |
| L. - Asparaginasa | Inyectable | 10.000 U.I (no existe en plaza) |
| Atenolol | Comprimidos | 500 y 100 mg |
| Atropina (sulfato) | Inyectable | 1 % |
| Atropina | Colirio Gotas | 1 % |
| Azatioprina | Comprimidos | 50 mg |
| Betametasona (17 Valerato) | Crema | 0,1 % |
| | Pomada | 0,1 % |
| | Loción | 0,1 % |
| Benzalconio Cloruro | Solución Uso Externo | 1 % 10 % |
| Benzalconio | Tintura Uso Externo | 1 % 10 % |
| Benznidazol | Comprimidos | 100 mg |
| Bicarbonato sódico | Inyectable | 1,4% Isotónica: Na + 167 mmol + $CO_3H$ — 167 mmol |
| Biperideno (HCL) | Comprimidos | 2 mg |
| Biperideno (Lactato) | Inyectable | 5 mg/ml |
| Bismuto hidróxido + Pectina | Suspensión | 3% Bismuto + 0,75% Pectina |
| Bleomicina (HCL) | Inyectable | 15 mg |
| Bromhexina | Comprimidos | 8 mg |
| Bromhexina | Elixir | 4 mg/5 ml |
| Bromocriptina | Comprimidos | 2,5 mg |
| Bupicaina (HCL) | Inyectable | 0.25,0.5% |
| Busulfano | Comprimidos | 2 mg |
| Butilescopolamina | Comprimidos | 10 mg |
| Butilescopolamina | Solución uso interno | 0,1% |
| Butilescopolamina | Inyectable | 20 mg |
| Cafeína | Inyectable | 250 mg/ml |
| Calamina | Loción | 8% (no existe en el mercado) |
| Calcio carbonato Gluconato y Lactato | Comprimidos | Lactato/gluconato de Ca 2,948 + Carbonato de Ca 0,3 g |
| Calcitonina | Inyectable | 100 UI/ml |
| Carbamazepina | Comprimidos | 200 mg |
| Carbamazepina | Jarabe | 2% |
| Carbidopa + Levodopa | Ver Levodopa + Carbidopa | |
| Carbón activado (Conosin Bentonita) | Comprimidos | 250 mg |
| Carisoprodol | Comprimidos | 300 mg |
| Carmustina | Inyectable | 100 mg |
| Cefalexina (Monohidrato) | Comprimidos | 500 mg |
| Cefalexina (Monohidrato) | Suspensión extemporánea | 250 mg/5 ml |
| Cefazolina (sódica) | Inyectable | 250. 500 y 1000 mg |
| Cefotaxima (sódica) | Inyectable | 1000. 2000 mg |
| Cianocobalamina | Inyectable | 1 mg |
| Ciclofosfamida | Comprimidos revestidos | 50, 200, 1000 mg |
| Ciclofosfamida | Inyectable | 100, 200, 500, 1000 mg |
| Ciclopentolato | Colirio | 1% |
| Cimetidina | Comprimidos | 200 mg |
| Cimetidina | Inyectable | 200 mg |
| Cinarizina | Comprimidos | 25 mg |
| Cisplatino | Inyectable | 10 y 25 mg |
| Citarabina | Inyectable | 100 mg |
| Clobutinol | Gotas o soluc. uso interno | 6% |
| Clomifeno | Comprimidos | 50 mg |
| Clorambucilo | Comprimidos | 2,5 mg |
| Cloramfenicol | Cápsulas | 250 mg |
| Cloramfenicol | Jarabe o suspensión | 250 mg/5 ml |
| Cloramfenicol (Succinato sódico) | Inyectable | 1000 mg |
| Clofeniramina (Maleato) | Comprimidos | 4 mg |
| Clofeniramina | Jarabe o solución | 0,06% |
| Clorhexidina (Gluconato) | Solución (uso externo) | 5% |
| Cloroquina (Sulfato o Fosfato) | Comprimidos | 100 mg |
| Clorpropamida | Comprimidos | 250 mg |
| Colchicina | Comprimidos | 1 mg |
| Colistina (Metansulfonato) | Inyectable | 100 mg |
| Cromoglicato d'sódico | Comprimidos | 100 y 250 mg |
| Cromoglicato | Aerosol | 5 mcg/Pulsación |
| Doca enantato | Inyectable | 50 mg |
| Dopamina (HCL) | Inyectable | 40 mg/ml |
| Doxorrubicina (Adriamicina) | Inyectable | 10 y 50 mg |
| D-Penicilamina | Comprimidos | 250 mg |
| Droperidol + Fentanilo Citrato | Inyectable | Droperidol + Fentanilo 0,05 mg/ml 2,5 mg/ml. y |
| Digitoxina | Comprimidos | 0,1 - 0,2 mg |
| Digitoxina | Gotas | 1 mg/ml |
| Digoxina | Comprimidos | 0.25 mg |
| Digoxina | Solución uso interno | 0,75 mg/ml |
| Digoxina | Inyectable | 0,25 mg/ml |
| Dimenhidrinato | Comprimidos | 50 mg |
| Dimercaprol | Inyectable (oleoso) | 50 mg/m. |
| Disopiramida (Fosfato) | Cápsulas | 100 y 150 mg |
| Disulfirano | Comprimidos | 500 mg |
| Dobutamida | Inyectable | 250 mg |

| Droga | Forma Farmacéutica | Concentración |
|---|---|---|
| Dextrosa | Inyectable | 5, 10, 25, 50 y 70 % |
| Dextrometorfano | Comprimidos Revestidos | 15 mg |
| Dextrometorfano | Gotas Uso Interno | 15 mg/ml |
| Diazepan | Inyectable | 5 mg/ml |
| Diazepan | Comprimidos | 2, 5 y 10 mg |
| Diazepan | Jarabe | 2 mg/5 ml |
| Dicloxacilina | Cápsulas | 250 mg |
| Dicloxacilina | Suspensión Extemporánea | 125 mg/5 ml |
| Dicloxacilina | Inyectable I. V | 250 mg |
| Dicloxacilina | Inyectable I. M | 250 mg |
| Dietiletilbestrol | Comprimidos | 100 mg |
| Dietiletilbestrol | Inyectable | 250 mg |
| Difenhidramina | Comprimidos Revestidos | 50 mg |
| Difenhidramina | Inyectable | 10 mg |
| Dapsona | Comprimidos | 50 y 100 mg |
| Daunomicina (o Daunorubicina) | Inyectable | 20 mg |
| Deferoxamina (Mesilato) | Inyectable | 500 mg |
| Dexametasona (Fosfato disódico) | Comprimidos | 0,5 mg |
| Dexametasona | Inyectable | 4 mg/ml |
| Dextrano 40 | Inyectable | 10 % en Sol. glucos. 5 % |
| Dextrano 70 | Inyectable | 6 % (en Sol. fisiológ.) |
| Edetato Sódico Cálcico | Inyectable | 20 % |
| Efedrina (HCL) | Comprimidos | 30 mg |
| Efedrina | Jarabe | 15 mg/30 ml |
| Enflurano | Líquido | 125, 250 ml |
| Epinefrina (HCL) | Ver Adrenalina | |
| Ergocalciferol | Solución Oral | 0,25 mg/ml 10.000 U.I |
| Ergonovina | Comprimidos | 0,125 y 0,2 mg |
| Ergonovina | Inyectable | 0,2 mg |
| Eritromicina (Base-etilsuccinato estearato) | Comprimidos | 500 mg |
| Etil succinato estearato | Suspensión Extemporánea | 200 mg/5 ml |
| Espironolactona | Comprimidos | 25 mg |
| Estradiol (hemisuccinato) | Inyectable | 200 mg/10 ml |
| Estradiol (benzoato) | Inyectable oleoso | 1 y 5 mg |
| Estradiol (Valerato) | Comprimidos | 1 y 4 mg |
| Estreptomicina | Inyectable | 1 g |
| Estriol | Comprimidos | 0,1 y 0,5 mg |
| Estriol | Crema | 0,01 % |
| Etambutol | Comprimidos | 400 mg |
| Etambutol | Jarabe | 125 mg/5 ml |
| Etidronato disódico | Comprimidos | 400 mg |
| Etosuximida | Cápsulas | 250 mg |
| Etosuximida | Jarabe | 250 mg/5 ml |
| Fentanilo + Droperidol | ver Droperidol + Fentanilo | |
| Ferroso (Sulfato o Fumarato) | Comprimidos | 60 mg de Hierro |
| Ferroso (Sulfato o Fumarato) | Solución | 15 mg de Hierro/0,6 ml |
| Fibrinógeno humano | Inyectable | 1 g |
| Fitomenadiona | Inyectable | 1 y 10 mg |
| Fitomenadiona | Comprimidos | 10 mg |
| Flunitrazepan | Comprimidos | 2 mg |
| Flunitrazepan | Inyectable | 2 mg |
| Fluorometalona | Colirio | 0.1 % |
| Fluoruracilo | Inyectable | 50 mg/ml |
| Fluoruracilo | Solución uso interno | 250 mg/ampollas |
| Fluoruracilo | Ungüento | 5 % |
| Fólico ácido | Comprimidos | 1 mg |
| (sal sódica) | Inyectable | 1 mg |
| Folínico ácido (sal cálcica Leucovorina cálcica) | Inyectable | 3 mg |
| Furosemida | Comprimidos | 20 y 40 mg |
| Furosemida | Inyectable | 20 mg |
| Fenilefrina | Colirio | 3 y 10 % |
| Fenitoina | Comprimidos - Cápsulas | 100 mg |
| Fenitoina | Jarabe | 100 mg/ml |
| Fenitoina | Inyectable | 100 mg |
| Fenobarbital | Comprimidos | 15 y 100 mg |
| Fenobarbital | Inyectable | 100 y 200 mg |
| Fenoterol | Comprimidos | 5 mg |
| Fenoterol | Inyectable | 0,5 mg |
| Fenoximetilpenicilina | Comprimidos | 500.000 - 1.000.000 1.200.000 - 1.500.000 U.I. |
| Fenoximetilpenicilina | Jarabe | 300.000 UI/5 ml |
| Calamina | Inyectable | 40 mg |
| Gamma Globulina | | |
| Gamma Antipertusis | Inyectable | 160 mg/ml |
| Gamma Antihepatítica | Inyectable | Ver 1 |
| Gamma Antiparotídicas | Inyectable | 160 mg/ml |
| Gamma Antirho (Anti D) | Inyectable | 250 mcg/2 ml |
| Gamma Antirrábica | Inyectable | 300 U/2ml |
| Gamma Antirrubeólica | Inyectable | 160 mg/ml |
| Gamma Antisarampionosa | Inyectable | 160 mg/ml |
| Gamma Antitetánica | Inyectable | 250/500 U.I |
| Gamma Inespecífica | Inyectable | 160 mg/ml |
| Gamma Hexaclorobencenol (Lindane) | Loción | 1 % |
| con 2 % de Anestésico | | |
| Gentamicina (Sulfato) | Inyectable | 20 y 60 mg/ampolla |
| Gentamicina (Sulfato) | Colirio | 0,3 % |
| Gentamicina (Sulfato) | Pomada Oftalmológica | 0,3 % |
| | Crema Dérmica | 0,1 % |
| Glibenclamida | Comprimido | 5 mg |
| Gonadotrofina Coriónica | Inyectable | 1000/2000 5000 U.I |
| Gonadotrofina de Mujer Menopáusica (Menotrofina) | Inyectable | FHS 75 U.I + LH 75 U.I/Fco. ampolla |
| Griseofulvina | Comprimidos | 125 y 500 mg |

1. — Debe contener una potencia equivalente al standard de Inmunoglobulina Anti HBS de acuerdo a la farmacopea americana.

| | | |
|---|---|---|
| Haloperidol | Comprimidos | 1, 5 y 10 mg |
| Haloperidol | Solución Uso Interno | 2 mg/ml |
| Haloperidol | Inyectable | 5 mg |
| Halotano | Solución | Frasco de 50 y 250 ml |
| Heparina | Inyectable | 1000, 5000 y 20.000 U.I/ml |

| Droga | Forma Farmacéutica | Concentración |
|---|---|---|
| Hidroclorotiazida | Comprimidos | 50 mg |
| Hidroclorotiazida + Amilorida | Ver Amilorida + Hidroclorotiazida | |
| Hidrocortisona Hemisuccinato | Inyectable Im. IV | 100 y 500 mg |
| Hidrocortisona Base | Comprimido | 10 mg |
| Hidróxido de Aluminio + Hidróxido de Mg | Gel | 81,1 ml gel de Hidróxido de Al. + 12,5 gel Hidróxido de Mg. |
| Hidroxiprogesterona (Caproato) | Comprimido | 50 mg |
| Hidroxiprogesterona | Inyectable | 250 mg/ml |
| Homatropina Metil Bromuro | Solución Uso Interno | 0,2 % |
| Bromuro | Comprimidos | 4 mg |
| Ibuprofeno | Comprimidos | 400 mg |
| Imipramina | Comprimidos | 10, 25 y 75 mg |
| Imipramina | Inyectable | 25 mg |
| Insulina Cristalina | Inyectable | 40 UI - 80 UI |
| Insulina NPH (Isofánica) | Inyectable | 40 UI - 80 UI |
| Insulina Protamina Zinc | Inyectable | 40 UI - 80 UI |
| Insulina Porcina Corriente | Inyectable | 40 UI - 80 UI |
| Insulina Porcina NPH | Inyectable | 40 UI - 80 UI |
| Isoniazida | Inyectable | 100 y 300 mg |
| Isoniazida | Comprimidos | 500 mg |
| Isoproterenol | Inyectable | 0,2 mg/ml |
| Isosorbide Dinitrato | Comprimido Sublingual | 5 mg |
| Isoxuprima | Comprimidos | 10 mg |
| Isoxuprima | Inyectable | 5 mg/ml. |
| Ketamina | Inyectable | 10 mg/ml, 50 mg/ml |
| Ketoconazol | Inyectable | 20 mg/ml. |
| Lactulosa | Jarabe | 65 % |
| Lanatocido C | Comp. revest. | 250 mg |
| | Gotas | 0,1 % |
| (deslanócido) | Inyectable | 200 mg/ml |
| Levodopa | Comprimidos | 500 mg |
| Levodopa + Carbidopa | Comprimidos | 250 mg Levodopa + 25 mg carbidopa |
| Levomepromazina | Comprimidos | 2 mg - 25 mg |
| | Gotas | 0,25 mg/gota |
| | Inyectable | 25 mg |
| Levotiroxina | Comprimidos | 0,1 mg |
| Lidocaína con Epinefrina y sin Epinefrina | Inyectable | 1 % - 2 % |
| | Solución uso externo | 4 % |
| | Jalea | 2 % |
| Lidocaína + Hidrocortisona + Subacetato de Aluminio + Ox. de Zinc. | Pomada | Lidocaína 5 % Hidrocortisona 1 % Subacetato de Al 5 % Oxido de Zin 2 % |
| Liotironina (Sódica) | Comprimidos | 0.02 mg |
| Litio Carbonato | Comprimidos | 300 mg |
| Lomustina | Cápsulas | 10, 40. 100 mg |
| Loperamida | Comprimidos | 2 mg |
| | Gotas | 0,02 mg |
| Lorazepan | Comprimidos ranurados | 1, 2.5 mg |
| Magnesio Sulfato | Inyectable | 4 mg/ml |
| | | 10, 12, 25, 50 % |
| Manitol | Inyectable | 5, 10, 15, 20 % |
| Mebendazol | Comprimidos | 100 mg |
| | Suspensión | 2 % |
| Melfalano | Comprimidos | 2, 5 mg |
| Medroxiprogesterona | Inyectable | 150 mg/3 ml |
| Mercaptopurina | Comprimido | 50 mg |
| Metildopa | Comprimido | 250, 500 mg |
| Metimazol | Comprimido | 5, 20 mg |
| Metoclopramida | Comprimido | 10 mg |
| | Gotas | 2 o/oo y 5,o/oo |
| | Inyectable | 10 mg |
| Metotrexato | Comprimidos | 2,5 mg |
| | Inyectable | 5, 20, 50, 500 mg |
| Metronidazol | Comprimido | 250 mg |
| | Suspensión | 125 mg/5 ml |
| | Ovulos | 500 mg |
| | Inyectable | 500 mg/100 ml |
| Mexiletina | Cápsulas | 100, 200 mg |
| Mexiletina | Inyectable | 250 mg |
| Miconazol (Nitrato) | Crema dérmica o pomada | 2 % |
| Miconazol (Nitrato) | Ovulos | 2 % |
| Miconazol (Nitrato) | Loción | 2 % |
| Miconazol (Nitrato) | Polvo dérmico | 2 % |
| Mitramicina | Inyectable | 2,5 mg |
| Nalidixico ácido | Comprimidos | 500 mg |
| Nalidixico ácido | Suspensión | 250 mg/ml |
| Naproxeno | Comprimidos | 250 mg |
| Neomicina | Comprimidos | 250 mg |
| Neomicina | Colirio | 0,5 % |
| Neomicina | Pomada | 0.5 y 1 % |
| Neostigmina (bromuro) | Comprimidos | 15 mg |
| Neostigmina (metilsulfato) | Inyectable | 0,5 mg/ml |
| Niclosamida | Comprimido | 500 mg |
| Nifedipina | Cápsulas | 10 y 20 mg |
| Nifurtimox | Comprimidos | 30 y 120 mg |
| Nistatina | Comprimidos | 500.000 UI |
| Nistatina | Ovulos | 100.000 UI |
| Nistatina | Suspensión | 100.000 UI/ml |
| Nistatina | Pomada | 100.000 UI/g |
| Nitrofurantoina | Comprimidos | 50 y 100 mg |
| Nitrofurantoina | Suspensión | 25 mg/5 ml |
| Nitrofurazona | Gasa | 0.2 % |
| Nitrofurazona | Pomada | 0.2 % |
| Nitrofurazona | Solución uso externo | 0.2 % |
| Nitroglicerina | (ver Trinitrina) | |
| Nitroglicerina | Inyectable | 50 mg |
| Nor Etisterona | Comprimidos | 5 mg |
| Oxitocina | Inyectable | 10 UI/ml, 5 UI/m |
| Oxibuprocaina | Colirio | 0,4 % |
| Oxido Nitroso | Líquido | Comprimido en cilindros de acero inoxidable |
| Pancuronio bromuro | Inyectable | 4 mg/2 ml |
| Paracetamol | Comprimidos | 500, 120 mg |
| Paracetamol | Gotas | 10 % |
| Paracetamol | Supositorios | 250 y 1500 mg |
| Paradiclorobenceno + Aminobenzoato de Etilo | Gotas óticas | Paradiclorobenceno 2 % + aminobenzoato de etilo 2 % |
| Penicilamina | Comprimidos o cápsulas | 250 mg |
| Penicilina G Benzatínica | Inyectable | 1.200.000 UI/fco amp. 2.400.000 UI/fco amp. |
| Penicilina G Sódica | Inyectable | 1.000.000 UI/fco amp. 3.000.000 UI/fco amp. 30.000.000 UI/fco amp. |
| Petidina (Meperidina) | Inyectable | 100 mg/2 ml |
| Pilocarpina | Colirio | 1, 2 y 3 % |
| Pirazinamida | Comprimidos | 250 mg |
| Piretrina tipo I y II con o sin Piperonilbutoxido | Loción uso externo | 0.2 % |
| Piridostigmina | Comprimido | 60 mg |
| Piridoxina | Comprimido | 200 mg |
| | Inyectable | 300 mg/2 ml |
| Pirimetamina | Comprimido | 25 mg |
| Pirvinio, Pamoato | Comprimido | 100 mg |
| | Jarabe | 10 mg/ml (fco. x 60 ml) |
| Polimixina | Inyectable | 500.000 UI/fco. amp. |
| Potaso Cloruro | Inyectable | 1500 mg/5 ml = 4 m Eq potasio |
| Gluconato | Elixir | 15 ml = 4.68 g = 20 m Eq potasio |
| Povinona Iodada | Solución uso externo | 10,% |
| | Pomada | 10,% |
| | Jabón líquido | 5 % |
| Pralidoxina Ioduro | Inyectable | 200 mg/amp |
| Prazozina Clorhidrato | Comprimido | 1, 2, 5 mg |
| Prednisona | Comprimido | 5 mg |
| | Suspensión | 1 ml (20 gotas) = 5 mg |
| Probenecida | Comprimido | 500 mg |
| Procaina Clorhidrato | Inyectable | 0,5; 1; 2 % |
| Procarbazida (HCL) | Cápsulas | 50 mg |
| Progesterona | Inyectable | 50, 100 mg/ml |
| Propanidina | Inyectable | 500 mg/10 ml |
| Propranolol | Comprimido | 10, 40, 80 mg |
| Propoxifeno | Cápsula | 32, 65 mg |
| Protamina | Inyectable | 50 mg/5 ml |
| Quinidina (Sulfato) | Comprimido | 200 mg (base) |
| Retinol (Vit. A) | Gragea, cápsula, perla | 50.000 UI |
| | Granulado | 10.000, 50.000 UI |
| Riboflavina | Comprimido | 5 mg |
| Rifamificina | Inyectable | 125, 250, 500 mg |
| | Sol. uso externo | 1 % |
| | Pomada | 1 % |
| Rifamicina | Cápsula | 150, 300 mg |
| | Jarabe | 2 % |
| Salbutamol | Gotas (sol. para nebulizar) | 0,3 % |
| | Comprimido | 2,4 mg |
| | Jarabe | 48 mg/100 ml |
| Salicilazo - Sulfapiridana (Salazosulfapiridina) | Comprimido | 500 mg |
| Salicílico Acido | Solución alcohólica | 10 % |
| Sales de Rehidratación Oral | Polvo uso interno (para reconstituir un litro) | (en el reconstituido) Bicarbonato de Na 2,5 g por mil Cloruro de Na 3,5 g por mil Cloruro de K 1,5 g por mil Glucosa 20,0 g por mil |
| Simeticona | Comprimido | 40, 80, 200 mg |
| | Gotas | 4 g/30 ml |
| Sodio Cloruro | Inyectable | Isotónico 9 x 1000 (154 m Eq. sodio) + (154 m Eq. cloro) |
| Sodio Lactato | Inyectable | 1/6 Molar |
| Solución para Diálisis Peritoneal | Inyectable | Cloruro de Na 5,6 por mil Lactato de Na 5,0 por mil Cloruro de Ca 0,26 por mil Cloruro de Mg 0,15 por mil Dextrosa 15,0 por mil |
| | | Glucosa al 5 % por mil |
| Solución Salino Glucosada | Inyectable | Cloruro de Na al 9 % por mil |
| Succinilcolina | Inyectable | 500 mg/fco amp |
| Sulfacetamida | Colirio | 15 % |
| Sulfametoxazol + Trimetropima | Comprimido, comprimido revestido, cápsula | Sulfametoxazol 400 mg + Trimetropima 80 mg + |
| | Suspensión extemporánea | Sulfametoxazol 200 mg + Trimetropima 40 mg/5 ml |
| Tamoxifeno | Comprimido | 10, 20 mg |
| Teofilina Anhidra | Comprimido, comprimido revestido, cápsula | 200 mg |
| | Jarabe | 0.8 % |
| Testosterona Propianato | Inyectable oleoso | 50 mg/ml |
| Enantato | Inyectable oleoso | 100 mg/ml |
| Tetraciclina | Colirio | 1 % |
| | Comprimido o cápsulas | 250 mg |
| | Pomada oftálmica | 1 % |
| Tiamina (Clorhidrato) | Comprimido | 50 mg |
| Timolol (Maleato) | Solución oftálmica | 0,25, 0,5 % |
| Tiopental (Sal Sódica) | Inyectable | 1 g/50 ml |
| Tiotepa | Inyectable | 15 mg/fco amp |
| Triamcinolona | Comprimido | 4 y 8 mg |
| (Acetonida) | Inyectable I. M. | 40 mg/ml |
| Trihexafenidilo (HCL) | Comprimido | 5 mg |
| Trinitrina (Nitroglicerina) | Comprimido sublinguales | 0.3 mg |
| Valproico Acido | Comprimido | 250 mg |
| | Cápsula | 250 mg |
| | Jarabe | 250 mg/5 ml |
| Vaselina | Solución uso interno | 100 % |
| Verapamilo | Comprimido | 40, 80 mg |
| | Inyectable | 5 mg/ml |
| Vinblastina (Sulfato) | Inyectable | 10 mg/fco amp. |
| Vincristina | Inyectable | 1 mg/amp. |
| Vitaminas del Complejo B | Comprimido, Comprimido revestido, Cápsulas | B1 Tiamina 3 mg, B2 Riboflavina 3 mg, B6 Piridoxina 5 mg, B12 Cianocobalamina 5 mcg, Nicotinamida 50 mg, Pantenol 25 mg |

| Droga | Forma Farmacéutica | Concentración |
|---|---|---|
| | Jarabe | Por ml<br>Tiamina 2 mg<br>Riboflavina 3 mg<br>Nicotinamida 20 mg<br>Piridoxina 2 mg<br>Pantotenato de Ca 10 mg<br>Cianocobalamina 0,01 mg |

# AVISOS OFICIALES NUEVOS

## MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

### Secretaría de Justicia

**DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR**

**Ley Nº 11.723 - Buenos Aires**

**6 DE MAYO DE 1985**

**Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063/57**

315.568 — La Voz de la Iglesia Ucrania — Nº 26 — Bs. As., Cap. — IV/85.
315.569 — Pregón Vecinal — Nº 244/47 — Bs. As., Quilmes — IV/85.
315.570 — Croacia — Nº 617 — Bs. As., Cap. — V/85.
315.571 — Gacetilla — Nº 54/56 — Bs. As., II/85 — La Plata.
315.572 — La Voz de Santa Rita — Nº — Bs. As., Cap. — II/85.
315.573 — Jebsen Brief — Nº 3 — Bs. As., Cap. — IV/85.
315.574 — Jebsen Newsletter — Nº 3 — Bs. As., Cap. — IV/85.
315.575 — Informe Económico Jebsen — Nº 3 — Bs. As., Cap. — IV/85.
315.576 — K-64 Computación Para Todos — Nº 2 — Bs. As., Cap. — V/85.
315.577 — Aquí-Faca — Nº 30/31 — Bs. As., Cap. — IV/85.

**Inscriptas**
**Por Edit. Guadalupe - Bs. As.**

315.579 — Castillos de Arena — Aut. Marisa Vannini de Gerulewicz — 3ra. Ed. — XI/84.
315.580 — Sabiduría Popular. Símbolo y Filosofía — Auts. Juan Carlos Scannone, sj. (y a pról. e introduc.) - Enrique Mareque - Carlos A. Cullen, y/o — XII/84.
315.581 — Poesía Argentina: Desde Lugones hasta Nuestros Días — Selec. p/adolescentes — Aut. Héctor Roque Pitt. Edit.: Leopoldo Lugones - Macedonio Fernández, y/o — XI/84.
315.582 — Novena Misional — Autor anónimo — IX/84.
315.583 — Democracia: ¿Idolatría o Participación? — Aut. Héctor Gustavo Di-Marsico - Carlos Rafael Coppa — XII/84.
315.584 — Lecciones de Filosofía — Aut. Edgardo Fernández Sabate — 3ra. Ed. — I/85.
315.585 — Lecciones de Filosofía — T. 2 — Aut. Edgardo Fernández Sabate — 3ra. Ed. — I/85.
315.586 — Las Siete Palabras — Aut. Ramón Cue - s. 1 — 8ª Ed. — XI/84.
315.587 — Cuentos con Angeles — Aut. Carlos Joaquín Durán — Dib. Kitty Lorefice de Pasalla — XI/84.
315.588 — Doctrina Social de la Iglesia — Aut. Gerardo T. Farrell — 2ª Ed. — XI/84.
315.589 — Evaluando Misterios — Aut. Pedro Alurralde — XII/84.
315.591 — El Progreso — Quinc. — Nº 915 — Prop. Dir. Isaac Pluda — Bs. As., Hurlingham — IV/85.
315.592 — Trastienda — Mens. — Nº 1 — Prop. M. & M. S.R.L. (e.f.) — Dir. Mario Gilardoni — Bs. As., Cap. — IV/85.
315.593 — Mundo Arabe — Semestral — Año 12 — Nº 29/30 - Prop. Camarabarg — Dir. Juan Chacra — Bs. As., Cap. — I a XII/84 — Cast./Arabe.
315.634 — Jornada Completa — Aut. Ana María Dorado de González — Ed. Edc. Agon. — Bs. As., I/84.
315.635 — Mundo de dos Milímetros — Aut. y Edit.: Lidi Uryell — XI/84.
315.824 — Criterio — Quinc. — Nº 1942 — Prop. Edit. Criterio S.R.L. — Dir. Rafael Braun — Bs. As. — IV/85.
315.825 — Los Sueños Calcados al Día — Aut. Héctor Prilutzky — Edt. Botella al Mar — Bs. As. — IV/85.

**Por Sudamericana/Planeta - Bs. As.**

315.846 — Necesidad — Aut. Brian Garfield — Trad. Ernesto Alba — II/85.
315.847 — Azteca — Aut. Gary Jennings — Trad. María de los Angeles Correa B. — II/85.
315.848 — La Quinta Generación — Auts. Edward A. Feigenbaum - Pamela Mc Corduck — Trad. Miquel Muntaner I Pascual — I/85.
315.849 — El Milagro — Aut. Irving Wallace — Trad. Alfredo Serrano — I/85.
315.850 — Mi Hijo El Che — Aut. Ernesto Guevara Lynch — 4ª Edc. — XII/84.
315.851 — Tallo de Hierro — Aut. William Kennedy — Trad. Ana María de la Fuente — XII/84.
315.852 — Historia de Mayta — Aut. Mario Vargas Llosa — 2ª Ed. — I/85.
315.853 — La Tía Julia y el Escribidor — Aut. Mario Vargas Llosa — 2ª Ed. — XII/84.
315.854 — La Mujer — Aut. Isidoro Loi — 2ª Ed. — I/85.
315.855 — La Atlántida, el Octavo Continente — Aut. Charles Berlitz - Trad. María del Mar Moya - Miguel Muntaner — XI/84.
315.857 — Michele Sindona, el Banquero de San Pedro — Aut. Luigi Di Fonzo — Trad. M. E. — II/85.
315.858 — Volver a Crecer — Aut. J. Domingo F. Cavallo — 2ª Edc. — XII/84.
315.859 — Calor de Hogar — Aut. Vitus B. Droscher — Trad. Joaquín Adsuar Ortega — 4ª Edc. — I/85.

**Por Edit. Plus Ultra - Bs. As.**

315.864 — Diccionario de Arboles, Arbustos y Yuyos en el Folklore Argentino — Aut. Carlos Villafuerte — IX/84.
315.865 — Biología 1 — Aut. Pedro Zarur — 17 Edc. — XI/84.
315.866 — Biología 4 — Aut. Pedro Zarur — 2ª Ed. — Dib. Héctor Omar Martín, y/o — III/85.
315.867 — Redacción Informativa — Aut. Carlos Alberto Loprete — IX/84.
315.868 — Team — English For Technical School's — Auts. Mabel Montero-Estela Sagredo, y/o — Dib. Liotta - Libro II — XI/84.
315.874 — Curso de Soldadura — Aut. Leopoldo A. Buntinx — Ed. Panamericana — Bs. As., III/85.
315.875 — Diabetes — Semest. - Año 13 Nº 4560 — Prop. Asociac. Defensa del Diabético Dr. Julio César Brigante — Dir. Roberto F. Orandi — Bs. As., Cap. — VII a XII/84.
315.876 — Emprender — Bimestr. — A. 21 — Nº 144 — Prop. Acde - Uniapac, Mendoza — Dir. Pablo R. Verzini — Mendoza — XII/84.
315.880 — Girasol Reporter — Trimestr. Año 4 - Nº 11 — Prop. Semillas Insterstate de Argentina S.A. — Dir. Daniel Diez — Bs. As., Cap. — I/85.
315.881 — Master — (Modelismo e Historia) — Bimestr. — Revista Nº 1 — Prop. Dir. Mario Chaves y Carlos Chiliteguy — Bs. As., Cap. — IV/85.
315.882 — Boletín Mensual. Asociación de Ganaderos y Agricultores — Mens. Nº 459 — Prop. Asoc. de Ganaderos y Agricultores — Dir. Hugo A. Di Giorgio — Bs. As., — XII/84, B. Blanca.
315.887 — De Mí Qué Haré — Tango — Mús. y Edit.: Juan Carlos Di Pietro — Bs. As., IV/85.
315.888 — De Mí Qué Haré — Tango — Letra y Edit.: Santiago Correa — Bs. As. — IV/85.
315.891 — Jurisprudencia de Entre Ríos — Bimestr. — Nº 6 — Prop. Delta Editora — Dir.: Víctor Soldini - José Oscar Sonnet — E. Ríos, Paraná — III/85.
315.892 — El Tiempo — Diario — Nº 17.845 — Prop. El Tiempo Soc. en Com. por Acciones — Dir.: Carlos A. Ronchetti. — Bs. As., Azul — IV/85.

**Disco:**

315.845 — Nº 3021: Enero en Libertad, y/o (versInstrum.), y/o (Noain Aizpun y/o) — Int.: Eric Milano y su Orquesta — Edt. Korn Intersong S.A.I.C. — Bs. As. — III/80.

e. 27/5 Nº 3.741 v. 27/5/85

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### Secretaría de Hacienda

**ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS**

ADUANA DE LA PLATA

La Administración de la Aduana de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, de conformidad al Art. 1013 inc. h) del Código Aduanero (Ley 22.415), cita y emplaza por el término fijado en el Art. 1101 del texto legal citado (10) diez días hábiles administrativos a quienes se consideren con derecho a las mercaderías halladas el día 8 de agosto del año 1984 en la Sección 5ta. del Puerto de La Plata, Jurisdicción de esta Dependencia, que originó el Expediente Sumario SA-33-84-15 del Registro de esta Aduana, caratulado: "Prefectura Naval Argentina-Puerto La Plata s/Contrabando", Art. 863 del Código Aduanero, bajo apercibimiento que de no efectuarlo dentro del mismo se declare su rebeldía (Art. 1105 del texto legal citado). Variada mercadería de origen extranjero. — Firmado: Guillermo F. Potenza. Administrador de la Aduana de La Plata.

e. 27/5 Nº 3.887 v. 27/5/85

ADUANA DE CLORINDA

En el Sumario Contencioso SA-12-Nº 251/84, caratulado: SOSA HECTOR RUBEN s/infracción Art. 977 del Código Aduanero, se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a Héctor Rubén Sosa, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de (10), diez días hábiles administrativos, con más la aplicación por la distancia que dispone el art. 1036 del Código Aduanero, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, y acompañar la documental que tuviere en su poder, individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no lo tuviere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde conforme a los artículos 1101, 1103, 1104 y 1105 del Código citado, imputándosele la infracción a los artículos 977 de dicho Código, siendo obligatorio el patrocinio letrado inscripto en la Matrícula Federal, en caso que se planteen cuestiones jurídicas (1034). Asimismo se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Art. 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio urbano del asiento de esta Aduana (Art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de esta Administración (Art. 1004) en donde quedarán notificadas de pleno derecho todas las providencias y resoluciones que se dictaren en la forma prevista en el art. 1013 inc. g). El importe: $a 1.440,54, está sujeto a actualización (Art. 926 y 1113 C. A.). Asimismo se le hace saber, que en caso de resultar probada la infracción que se le imputa resultara exigible el importe de $a 1.440,54, en concepto de tributos (Art. 638/727) sujeto a actualización (Art. 799 C.A.). — Firmado: Luis Eudoro Quintero Subadministrador de la Aduana de Clorinda.

e. 27/5 Nº 3.888 v. 27/5/85

En el Sumario Contencioso SA-12-Nº 246/84, caratulado: Galeano González Luis Alberto s/infracción Art. 978 del Código Aduanero, se ha dispuesto Correr Vista de todo lo actuado a LUIS ALBERTO GALEANO GONZALEZ, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de (10), diez días hábiles administrativos, con más la aplicación por la distancia que dispone el art. 1036 del Código Aduanero, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, y acompañar la documental que tuviere en su poder, individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no lo tuviere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde conforme a los artículos 1101, 1103, 1104 y 1105 del Código citado, imputándosele la infracción a los artículos 978 de dicho Código, siendo obligatorio el patrocinio letrado inscripto en la Matrícula Federal, en caso que se planteen cuestiones jurídicas (1034). Asimismo se le hace saber que en caso de concurrir a esta a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Art. 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio urbano del asiento de esta Aduana (Art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de esta Administración (Art. 1004) en donde quedarán notificadas de pleno derecho todas las providencias y resoluciones que se dictaren en la forma prevista en el art. 1013 inc. g). El importe en plaza $a 52.095,97, está sujeto a actualización (Art. 926 y 1113 C.A.). Asimismo se le hace saber, que en caso de resultar probada la infracción que se le imputa resultará exigible el importe $a 24.540,10, en concepto de tributos (Art. 638/727) sujeto a actualización (Art. 799 C.A.). — Firmado: Luis Eudoro Quinteros Subadministrador de la Aduana de Clorinda.

e. 27/5 Nº 3.889 v. 27/5/85

En el Sumario Contencioso SA-12-Nº 229/84, caratulado: OLIVERO JUAN DOMINGO y otro s/infracción artículos 977 del Código Aduanero, se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a Juan Domingo Olivero, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, con más la aplicación por la distancia que dispone el artículo 1036 del Código Aduanero, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, y acompañar la documental que tuviere en su poder, individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, sin no lo tuviere, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes conforme a los artículos 1101, 1103, 1104, y 1105 del Código citado, imputándoseles la infracción a los artículos 977 de dicho Código, siendo obligatorio el patrocinio letrado inscripto en la matrícula federal, en caso que se planteen cuestiones jurídicas (1034). — Asimismo se les hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (artículo 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio urbano del asiento de esta Aduana (artículo 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de esta Administración (artículo 1004) en donde quedarán notificadas de pleno derecho todas las providencias y resoluciones que se dictaren en la forma prevista en el artículo 1013, inciso g). El importe en plaza $a 141.586,84 está sujeto a actualización (artículo 926 y 1113 C. A.). — Asimismo se les hace saber, que en caso de resultar probada la infracción que se les imputa resultará exigible el importe $a 54.906,22, en concepto de tributos (artículo 638/727) sujeto a actualización (artículo 799 C. A.) ... Firmado: Luis Eudoro Quinteros, subadministrador a cargo de la Aduana de Clorinda.

e. 27/5 Nº 3.890 v. 27/5/85

En el Sumario Contencioso SA-12-Nº 228/84, caratulado: PEREZ RAMON s/infracción artículos 978 del Código Aduanero, se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a Ramón Pérez citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, con más la aplicación por la distancia que dispone el artículo 1036 del Código Aduanero, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, y acompañar la documental que tuviere en su poder, individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no lo tuviere, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes conforme a los artículos 1101, 1103, 1104 y 1105 del Código citado, imputándoseles la infracción a los artículos 978 de dicho Código, siendo obligatorio el patrocinio letrado inscripto en la matrícula federal, en caso que se planteen cuestiones jurídicas (1034). — Asimismo se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (artículo 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio urbano del asiento de esta Aduana (artículo 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de esta Administración (artículo 1004) en donde quedarán notificadas de pleno derecho todas las providencias y resoluciones que se dictaren en la forma prevista en el artículo 1013, inciso g). — El importe en plaza $a 50.606,51, está sujeto a actualización (artículo 926 y 1113 C. A.). Asimismo se le hace saber, que en caso de resultar probada la infracción que se le imputa resultará exigible el importe $a 21.924,12, en concepto de tributos (artículo 638/727 sujeto a actualización (artículo 799 C. A.) — Firmado: Luis Eudoro Quinteros subadministrador a cargo de la Aduana de Clorinda.

e. 27/5 Nº 3.891 v. 27/5/85

En el Sumario Contencioso SA-12-Nº 22/84, caratulado: GONDRET EMILIO ALBERTO s/infracción artículos 978 del Código Aduanero, se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a Emilio Alberto Gondret citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos con más la aplicación por la distancia que dispone, el artículo 1036 del Código Aduanero, se presente a estar a derecho, evacue su defensa, y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, y acompañar la documental que tuviere en su poder, individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no lo tuviere, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes conforme a los artículos 1101, 1103, 1104 y 1105 del Código citado, imputándoseles la infracción a los artículos 978 de dicho Código, siendo obligatorio el patrocinio letrado inscripto en la matrícula federal, en caso que se planteen cuestiones jurídicas (1034). — Asimismo se

les hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (artículo 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio urbano del asiento de esta Aduana (artículo 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de esta administración (artículo 1004) en donde quedarán notificadas de pleno derecho todas las providencias y resoluciones que se dictaren en la forma prevista en el artículo 1013, inciso g). — El importe en plazo $a 36.485,03, está sujeto a actualización (artículo 926 y 1113 C. A.). — Asimismo se les hace saber, que en caso de resultar probada la infracción que se les imputa resultará exigible el importe $a 17.196,85 en concepto de tributos (artículo 638,727) sujeto a actualización (artículo 799 C. A.). Firmado: Luis Eudoro Quinteros subadministrador a cargo de la Aduana de Clorinda.

e. 27|5 Nº 3.892 v. 27|5|85

---

**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**

DISPOSICION Nº 6.100

Asunto: Finalización funciones Agente Judicial interino en Distrito Goya.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1985.

Visto las necesidades funcionales; lo propuesto por la Región Resistencia, la conformidad de la Zona II, Rosario y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 6º de la Ley Nro. 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

El Director General de la Dirección General Impositiva, Dispone:

Artículo 1º — Dar por finalizadas las funciones de Agente Judicial interino en el Distrito Goya, que le fueran asignadas a la Abogada Patricia Beatriz Lascano (Legajo Nº 26.108|88), mediante Disposición Nº 5.755|84.

Artículo 2º — Los juicios atinentes a dicha cartera serán atendidos por el Agente Judicial del Distrito Corrientes, Abogado Jorge Osamn Lascano (legajo número 11.019|48).

Artículo 3º —Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos L. Grimmer.

e. 27|5 Nº 3.893 v. 27|5|85

---

**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**

DISPOSICION Nº 6.101

Asunto: Designación de Representante del Fisco Nacional (D.G.I.) para intervenir en juicios no impositivos.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1985.

Visto las necesidades funcionales del Departamento Contencioso Judicial, atento lo aconsejado por la Dirección Asuntos Técnicos y Jurídicos, lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 411|80 y su modificatorio el Decreto Nº 969|81, reglamentario de la Ley Nº 17.516, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 4º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

El Director General de la Dirección General Impositiva, Dispone:

Artículo 1º — Desígnase al Abogado del Departamento Contencioso Judicial, Carlos Alberto Strauss (Legajo número 26.945|81) para que actúe como Representante del Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) en forma conjunta, separada y/o indistintamente con los representantes que actualmente tienen estas funciones según las respectivas Disposiciones en vigencia, y de conformidad con las facultades previstas por el Decreto Nº 411|80 con la modificación del Decreto Nº 969|81, en los juicios que sea parte la Repartición, en materia no impositiva.

Artículo 2º — El Representante del Fisco Nacional no podrá allanarse, desistir total o parcialmente, transar, percibir, hacer renuncia, remisión o quita de derechos.

Artículo 3º — La presente Disposición sustituye a la Disposición Nº 6.074, dejándola sin efecto.

Artículo 4º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

e. 27|5 Nº 3.894 v. 27|5|85

---

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

### Secretaría de Trabajo

Síntesis de Estatutos confeccionados de conformidad con la Resolución M.T. número 195|81, de la Dirección General de Asociaciones Profesionales.

**ASOCIACION DEL PERSONAL LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

APROBADO POR RESOLUCION M.T.S.S. Nº 789 del 25|10|84

Artículo 1º — La Asociación del Personal Legislativo de la Provincia de Buenos Aires, agrupa a todo el personal no jerarquizado que presta servicios en la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, con domicilio legal en la calle 54 número 717, de la ciudad de La Plata, con zona de actuación en la Provincia de Buenos Aires, y constituye una asociación gremial que tendrá por objeto:

a) Agrupar al personal de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires y fortalecer los vínculos que los unen, con exclusión de toda cuestión política, religiosa o racial.
b) Procurar la sanción de disposiciones permanentes que mejoren las condiciones laborales y aseguren la plena estabilidad en el empleo.
c) Propender a la capacitación técnica y elevación cultural de los afiliados.
d) Promover la creación de un sistema de co-seguro médico asistencial, accesorio al principal (I.O.M.A.).
e) Asesorar y patrocinar a los asociados en tramitaciones judiciales y jubilatorias.
f) Establecer becas de estudio y perfeccionamiento para los asociados y sus hijos.
g) Organizar excursiones turísticas y establecer colonias de vacaciones y campamentos.
h) Realizar concursos y certámenes, instituyendo premios.
i) Difundir por cualquier medio de expresión las inquietudes de personal y las actividades de la Asociación.
j) Coordinar esfuerzos con el objeto de planificar una solución a los problemas de vivienda de sus afiliados.
k) Propulsar la realización de actividades culturales, sociales y deportivas.
l) Propugnar la creación de una Federación de Asociaciones en todo el país, en el orden legislativo.
m) Auspiciar la creación de cooperativas de crédito, consumo y/o todo lo referido a servicios sociales.

Artículo 9º) La Asociación será dirigida y administrada por una Comisión Directiva compuesta de diez (10) miembros titulares que desempeñarán los siguientes cargos: Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario Gremial, Secretario de Finanzas y Secretario de Prensa y Acción Social, y cinco (5) Vocales titulares. Habrá además cinco (5) Vocales suplentes que sólo integrarán la Comisión Directiva en los casos de renuncia, fallecimiento o impedimento de sus titulares.

El mandato de los mismos, durará tres (3) años. Los miembros de la Comisión Directiva podrán ser reelegidos.

La representación social de la Asociación del Personal Legislativo la ejerce el Secretario General de la misma.

El número de afiliados a la fecha de aprobación de los estatutos, era de ochocientos treinta y ocho.

e. 27|5 Nº 3.895 v. 27|5|85

---

**SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA MADERERA DE NEUQUEN**

SINTESIS DEL ESTATUTO APROBADO POR RESOLUCION M. T. Nº 484|84

**Del Nombre, Constitución y Domicilio**

Artículo 1º — En la ciudad de Neuquén Capital, Provincia del mismo nombre, a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres, se constituye una entidad gremial bajo la denominación de Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria Maderera de Neuquén (S.O.E.I.M.N.), que agrupa a todos los trabajadores, con excepción de los jerarquizados, entre los que deben considerarse incluidos capataces y niveles superiores, que se desempeñen en la industria maderera, entendida ésta como el proceso de manufacturación de la madera desde su inicio y hasta su conclusión; y de actividades donde la madera, sus derivados y similares sea el elemento materia prima predominante. No habrá distinción de sexo, nacionalidad, estado civil, ideología o credo religioso. Se fija como zona de actuación a todo el territorio de la Provincia del Neuquén, estableciendo su domicilio legal en calle Santa Cruz Nº 375 de la Ciudad Capital de la Provincia de Neuquén.

Artículo 13º — La Asociación será dirigida y administrada por una Comisión Directiva compuesta por ocho miembros titulares, que desempeñará los siguientes cargos: Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario de Actas, Secretario Tesorero, Secretario de Acción Social y tres Vocales titulares. Habrá además dos Vocales suplentes que sólo integrarán la Comisión Directiva en caso de renuncia, fallecimiento o impedimento de sus titulares. El mandato de los mismos durará tres años, con posibilidad de una sola reelección inmediata en cualquier cargo, debiendo reunir los requisitos exigidos por la ley.

e. 27|5 Nº 3.896 v. 27|5|85

---

**SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SURCO DE LA INDUSTRIA AZUCARERA DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE SALTA**

APROBADO POR RESOLUCION M. T. y S. S. 535 DEL 9|8|84

Artículo 1º — El Sindicato de Trabajadores del Surco de la Industrial Azucarera del Norte de la Provincia de Salta, fundado el 28 de junio de 1984, agrupa a los obreros y empleados de la actividad azucarera en su faz agrícola, con exclusión de los capataces en lo rural, jefes y encargados. Con domicilio legal en Colonia "C", del Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal, Departamento de Orán, Provincia de Salta. — Su zona de actuación comprende a todo el norte de la Provincia de Salta. Es una asociación gremial de carácter permanente, para la defensa de los intereses gremiales de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Artículo 9º — La asociación será dirigida y administrada por una comisión directiva compuesta de diez miembros titulares, que desempeñarán los siguientes cargos: secretario general, secretario adjunto, secretario gremial, secretario de actas, tesorero y cinco vocales titulares. Habrá además vocales suplentes que sólo integrarán la comisión directiva en los casos de renuncia, fallecimiento o impedimento de sus titulares. Su cantidad será igual a la de los vocales titulares. El mandato de los mismos durará tres años. Los miembros de la comisión directiva podrán ser reelegidos.

Artículo 18. — Son deberes y atribuciones del secretario general: a) ejercer la representación de la asociación.

Al mismo efecto se deja constancia que el número de afiliados al tiempo de aprobación de los estatutos era de 438 (cuatrocientos treinta y ocho), siendo el número de afiliados en la actualidad de 2.180 (dos mil ciento ochenta), entre obreros efectivos y temporarios.

e. 27|5 Nº 3.897 v. 27|5|85

---

**SINDICATO DE OBREROS ESPECIALIZADOS EN MANTENIMIENTO Y CONSERVACION NAVAL**

**S. O. E. M. C. N.**

**Personería Gremial Nº 1.030**

APROBADO POR RESOLUCION M. T. Nº 759|84

Transcripción de los artículos 1, 9 y 10 del estatuto vigente del Sindicato de Obreros Especializados en Mantenimiento y Conservación Naval del Puerto de La Plata:

Artículo 1º — Bajo la denominación de Sindicato de Obreros Especializados en Mantenimiento y Conservación Naval del Puerto de La Plata, se constituyó en Ensenada a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, una entidad integrada por personas que desempeñan la profesión de obreros en mantenimiento de calderas, cascos y pintores de buques surtos en el puerto y rada local, teniendo por domicilio en la calle Río de Janeiro 4050, de la localidad de Berisso, con zona de actuación en el Puerto y Rada de La Plata, Provincia de Buenos Aires, constituyendo una asociación gremial con carácter permanente para la defensa de los intereses gremiales de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia, agrupando a todas aquellas personas en relación de dependencia, excluyendo a capataces y niveles superiores.

Artículo 9º — Son autoridades de sindicato los miembros de la comisión directiva, que estará compuesta por once (11) miembros: secretario general, prosecretario general, secretario gremial, prosecretario gremial, tesorero, protesorero, secretario de actas, prosecretario de actas, secretario de prensa y propaganda y dos vocales. — Habrá además dos vocales suplentes que se incorporarán en caso de renuncia, ausencia, fallecimiento o impedimento de los titulares. El mandato de los mismos durará dos (2) años. — Los miembros de la comisión directiva podrán ser reelectos.

Artículo 10. — En caso de ausencia a las reuniones, destitución, renuncia o fallecimiento de cualquiera de los miembros de la comisión directiva, serán reemplazados: secretario general por el prosecretario general; secretario gremial por el prosecretario gremial; tesorero por el protesorero; secretario de actas por el prosecretario de actas. Este reemplazo se hará por el término de la vacancia.

Como recaudo a fines de lo dispuesto por Res. D.N.A.G. Nº 195|81 se hace constar que el número de afiliados de la entidad gremial es de noventa y seis (96).

e. 27|5 Nº 3.898 v. 27|5|85

---

**SINDICATO TRABAJADORES DE INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACION**

APROBADO POR RESOLUCION M.T. Nº 785|84.

Síntesis del Estatuto del Sindicato de Trabajadores de Industrias de la Alimentación.

**Del nombre, constitución, domicilio, zona de actuación**

Artículo 1º — Bajo la denominación de "Sindicato Trabajadores de Industrias de la Alimentación", constituyóse en la ciudad de Concepción del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos, a los dieciséis días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta una entidad gremial con capacidad para contratar y adquirir derechos, que está integrada por todos los trabajadores no jerarquizados que prestan servicio en la Industria de la Alimentación: Ramas de: té, café, yerba mate, panificación especializada, especias, dulces, chocolates, conservas de pescado, frutas industrializadas en cualquiera de sus tipos y sistemas, caramelos, bombones, confites, azúcar, sal, arroz, helados, cremas heladas, aves y huevos, toda industrialización, procesamiento incubación y producción avícola, galletitas, bizcochitos, jugos de frutas concentrados clasificadores de legumbres, legumbres industrializadas, hortalizas industrializadas, alfajores, industria del pescado vinculadas a la producción, manufactura o distribución de productos alimenticios, grasas hidrogenadas, grasas comestibles, aceites comestibles, aceite vegetal, postres industrializados, sopas y caldos concentrados, comidas envasadas, vainillas, producción de otros productos similares que se elaboran para los mismos establecimientos: papas fritas y similares productos que se elaboran para copetín, secaderos de arroz, secaderos de té, secaderos de café, procesamiento de fiebre lácteos, vinagre, cremas lácteas, dulce de leche, encurtidos, pastillas comprimidas o de goma, polvo de hornear, levadura artificial, productos dietéticos, turrones y mazapán, clasificadores de aceitunas, granos industrializados, glucosa, vinculadas a la producción, frutillas, industrialización y envasamiento preparación e industrialización de la banana. Personal de los establecimientos que fabrican sus envases (celulosa, cartón, papel, etc.). Personal de Mantenimiento y Administrativo.

Registra domicilio legal en Malvinas Argentinas Nº 96 de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos. Tendrá como zona de actuación, todo el Departamento Uruguay, Entre Ríos.

**Comisión Directiva.**

Artículo 10. — El Sindicato estará dirigido y administrado por una Comisión Directiva integrada por diez (10) miembros titulares que serán elegidos por los afiliados, en comicios por el voto secreto y directo de la mayoría de estos, y desempeñarán los siguientes Cargos: Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario Administrativo, Secretario de Actas, Secretario Gremial, Secretario Tesorero, Sub-Secretario Tesorero y Tres Vocales Titulares. Se designarán tres (3) Vocales Suplentes, que sólo integrarán la Comisión Directiva en caso de renuncia, fallecimiento o impedimento de sus titulares. El mandato de los mismos durará tres (3) años.

Cantidad de Afiliados (530) quinientos treinta.

e. 27|5 Nº 3.899 v. 27|5|85

---

**SINDICATO VIAL DE CORDOBA**

Aprobado por Res. M.T. Nº 759|84.

**Del nombre, constitución y domicilio**

Artículo 1º — En la ciudad de Córdoba, a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos setenta y tres fue fundado el Sindicato Vial de Córdoba que agrupa a los trabajadores que desarrollan una actividad vial cualquiera fuera su relación de dependencia, en funciones técnicas, administrativas, obreras y de servicios, incluidas en los convenios colectivos de trabajo y estatutos, escalafones. No podrán pertenecer al Sindicato los Administradores, Sub Administradores, Gerentes, Sub-Gerentes, Directores, Ingenieros Jefe, Supervisores de Zona, Distrito o Taller. Fija domicilio legal en la calle Achával Rodríguez 152 de la ciudad de Córdoba. Tendrá como zona de actuación la de todo el territorio de la Provincia de Córdoba constituyendo una asociación gremial con carácter permanente para la defensa de los intereses gremiales de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

**De la Comisión Directiva**

Artículo 10. — La Asociación será dirigida y administrada por una Comisión Directiva la que estará integrada por nueve miembros que desempeñarán los siguientes cargos: Secretario General, Secretario Adjunto y de Asuntos Sociales, Secretario Gremial y de Interior, Secretario Tesorero, Secretario de Actas, Prensa y Relaciones Públicas y cuatro Vocales Titulares. Habrá además Vocales Suplentes que sólo integrarán la Comisión Directiva en los casos de renuncia, fallecimiento o impedimento de sus titulares. El mandato de los mismos durará tres años. Los miembros de la Comisión Directiva podrán ser reelegidos.

e. 27|5 Nº 3.900 v. 27|5|85

**SINDICATO UNION CONDUCTORES DE TAXIMETROS DE LA PLATA**

APROBADO POR RES. M.T. Nº 739/84

**Constitución, denominación, zona de actuación y domicilio**

Artículo 1º — Bajo la denominación de Sindicato Conductores de Taxis de La Plata constitúyese una asociación gremial que agrupa a los trabajadores que se desempeñan como conductores de automotores de alquiler con taxímetros, propietarios, de una sola unidad y sin relación de dependencia.

Artículo 2º — La entidad tiene como zona de actuación el ámbito del partido de La Plata y establecido su domicilio legal en la calle Plaza Italia 109 de la ciudad de La Plata.

**De la Comisión Directiva**

Artículo 15 — La Comisión Directiva estará formada por once miembros titulares cuyo cargo se distribuirá de la siguiente forma: Secretario General, Pro-Secretario, Secretario de Actas, Tesorero, Pro Tesorero y seis Vocales Titulares. Además se elegirán seis vocales suplentes lo que reemplazarán a los titulares en los casos y en la forma prevista en el artículo 37 inciso d.

Artículo 16. — La duración de los miembros en sus funciones serán de dos (2) años pudiendo ser reelegido.

e. 27|5 Nº 3.901 v. 27|5|85

---

**CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO DE LA FALDA**

APROBADO POR RES. M.T. Nº 629|84

**Del nombre, constitución, domicilio**

Artículo 1º — En la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, a los 26 días del mes de agosto de 1945, se constituye el Centro de Empleados de Comercio, que agrupará a los trabajadores que desempeñan la función de empleados correspondientes a las distintas ramas del comercio, actividades de la administración de las industrias, financieras, cooperativas y los empleados de comercio jubilados, con domicilio legal en la calle San Jerónimo Nº 59. — Tendrá como zona de actuación la comprendida de La Falda, Valle Hermoso, Huerta Grande, Villa Giardino, La Cumbre, Los Cocos, Cruz Grande, Cruz Chica, San Esteban y Capilla del Monte, constituyendo una asociación gremial con carácter permanente para la defensa de los intereses gremiales de acuerdo a las disposiciones gremiales vigentes — Quedan expresamente excluidos aquellos empleados jerárquicos y/o similar con atribuciones de sanciones sobre el personal.

**Comisión Directiva**

Artículo 9º — La Asociación será dirigida y administrada por una Comisión Directiva, compuesta por siete miembros titulares que desempeñarán los siguientes cargos: Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario Gremial, Tesorero y tres Vocales Titulares. — Habrá además Vocales Suplentes, que sólo integrarán la Comisión Directiva, en los casos de renuncia, fallecimiento o impedimento de sus titulares. — Su cantidad será igual a la de los Vocales Titulares. — El mandato de los mismos durará dos años. — Los miembros de la Comisión Directiva podrán ser reelegidos.

e. 27|5 Nº 3.902 v. 27,5|85

---

## MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

### Secretaría de Promoción Social

**INSTITUTO NACIONAL DE ACCION MUTUAL**

SINTESIS RESOLUCIONES INAM:

Por Resolución Nº 174 del 10,5,85, el Instituto Nacional de Acción Mutual, deja en suspenso por el término de noventa (90) días, a partir del 24|4|85, la liquidación de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos y Protección "La Patriótica" con domicilio legal en la localidad de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, inscripta con matrícula Nº 43ª de la mencionada Provincia y dispuesta por Resolución Nº 701|84-INAM.

Por Resolución Nº 176 del 14|5|85, el Instituto Nacional de Acción Mutual, reconoce y autoriza a funcionar como persona jurídica a la entidad Asociación Mutual 24 de Mayo, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán.

Por Resolución Nº 178 del 14|5|85, el Instituto Nacional de Acción Mutual, reconoce y autoriza a funcionar como persona jurídica a la entidad Asociación Mutual del Personal de Molisan de la ciudad de Salta, Provincia del mismo nombre.

Por Resolución Nº 180 del 14|5|85, el Instituto Nacional de Acción Mutual, reconoce y autoriza a funcionar como persona jurídica a la entidad Asociación Mutual de Empleados de Mina Clavero (A.M.R.M.M.I.C.L.S.) de la localidad de Mina Clavero, Provincia de Córdoba.

Por Resolución Nº 183 del 15|5|85, el Instituto Nacional de Acción Mutual, reconoce y autoriza a funcionar como persona jurídica a la entidad Asociación Mutual del Personal de Agricultura y Ganadería Amupag, de la localidad de Curuzú Cuatiá, Provincia de Corrientes.

Por Resolución Nº 184 del 15|5|85, el Instituto Nacional de Acción Mutual, reconoce y autoriza a funcionar como persona jurídica a la entidad Asociación Mutual de Trabajadores de la Computación, de la Capital Federal.

Por Resolución Nº 187 del 16|5|85, el Instituto Nacional de Acción Mutual, ratifica la Resolución Nº 151-B de fecha 19 de diciembre de 1984, dictada por la Dirección de Fomento Cooperativo y Mutuales de la Provincia de Córdoba, mediante la cual se interviene por el término de ciento ochenta (180) días la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de Inriville (Matrícula Nº 8 - Córdoba) designándose Interventor al señor D. Norberto Jorge Rossi (L.E. Nº 8.578.511).

Rodolfo Enrique Moreno

e. 27|5 Nº 3.903 v. 27|5|85

---

## PODER JUDICIAL

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION**

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 22 a cargo de la doctora Elena Inés Highton de Nolasco, de los años 1941 a 1973.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 27|5 Nº 3.904 v. 29,5|85

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION**

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION

**Cde. Act. Nº 5.374|85**

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 42 a cargo del Dr. Luis María Berrotarán, de los años 1962 a 1970.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 27|5 Nº 3.905 v. 29,5|85

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION**

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION

**Cde. Act. Nº 5.375|85**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23º del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 11 del doctor Jorge E. Crespo, de los años 1938 a 1963.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 27|5 Nº 3.906 v. 29,5|85

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION**

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION

**Cde. Act. Nº 5.701|85**

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del decreto-ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 19 del Dr. Eduardo Coll, correspondientes a los años 1946 a 1963.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 27|5 Nº 3.907 v. 29|5|85

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION**

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION

**Cde. Act. Nº 5.702|85**

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del decreto-ley Nº 6.848|63, Ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 12, de la Dra. Beatriz Bonora, correspondientes a los años 1933 a 1974.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 27|5 Nº 3.908 v. 29|5|85

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION**

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION

**Cde. Act. Nº 5.703|85**

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del decreto-ley Nº 6.848|63, Ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 34, del Dr. Federico José Quinteros de los años 1954 a 1963.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 27|5 Nº 3.909 v. 29|5|85

# AVISOS OFICIALES ANTERIORES

## MINISTERIO DE ECONOMIA

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Ha dejado de tener efectos legales el cupón Nº 6 de u$s. 185,90 Nº 2.714.961 del empréstito "Bonos Externos 1982".

$a 6.120 e. 6|5 Nº 40.298 v. 6|6|85

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nros. 1.993.313|316, 1.997.591 y de u$s. 875, Nros. 2.735.817|818, 2.792.389 y 2.796.684, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$a 9.350 e. 3|5 Nº 40.251 v. 3|6|85

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nros. 3.545.217|218, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$a 7.480 e. 3|5 Nº 40.085 v. 3|6|85

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 87,50 Nros. 1.776.322|324; 1.919.544 y 1.951.576, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$a 8.160 e. 6|5 Nº 40.325 v. 6|6|85

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s 875 Nros. 317.934, 610.760 y 620.472, de u$s 4.375 Nros. 415.653, 420.940, 439.934, 442.856, 811.459, 815.468/469, 815.616, 817.978, 829.162|163 y 834.607 y de u$s 8.750 Nº 514.225, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1985

$a 8.500.— e. 24|5 Nº 43.042 v. 24|6|85

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 6 de U$S. 18,59 Nros. 1.701.555; 1.712.611|612; 1.761.550; 1.777.769; 1.813.711|712; 1.828.410|412; 1.834.096; 1.834.935; 1.869.108|109; 1.892.433; 1.910.410; 1.974.582; 1.976.696; 2.099.448|449 y 2.106.701 del empréstito "Bonos Externos 1982".

$a 11.730 e. 13|5 Nº 41.307 v. 13|6|85

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 5.000 Nº 1.366.603, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos y de u$s 4.375 Nros. 1.365.192|193, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$a 8.925 e. 26|4 Nº 39.500 v. 27|5|85

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50, Nros. 1.708.669; 1.830.497 y 1.873.876|877 de u$s. 437,50, Nros. 2.307.868; 2.335.252; 2.404.649; 2.407.730; 2.407.724|725; 2.407.736; 2.472.598 y 3.801.216 de u$s. 875, Nº 1.037.228 de u$s. 4.375, Nros. 3.024.711 y 3.039.676 y de u$s. 8.750, Nº 1.613.839, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$a 11.220 e. 10|5 Nº 41.095 v. 11|6|85

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1981" de u$s. 4.375 Nº 418.669, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

$a 7.480 e. 21|5 Nº 42.483 v. 21|6|85

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 6 de u$s 18,59 Nros. 1.718.243; 1.737.098; 1.763.097|098; 1.773.437; 1.787.858; 1.802.188; 1.806.221; 1.813.733; 1.814.044; 1.825.475; 1.882.659; 2.049.747|748; 2.049.766|767; 2.049.795; 2.056.201; 2.056.206|207; 2.056.293|294; 2.124.895|896; 2.127.129|130; 3.512.677 y 3.515.849 de u$s 92,95 Nº 2.311.837 y de u$s 185,90 Nros. 1.042.936; 2.655.890; 2.667.600; 2.683.190; 2.710.352 y 2.766.888 de "Bonos Externos 1982"

$a 14.960 e. 26|4 Nº 39.450 v. 27|5|85

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

### Secretaría de Seguridad Social

**DIRECCION DE ACCIDENTES DE TRABAJO**

La Dirección de Accidente de Trabajo, cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso Capital Federal.

DE NIEVA, Teresa Natividad
FREELAND Guillermo
HINOJOSA, José Guillermo
MEDINA, Manuel
NIZ, Osvaldo
QUIÑENAO, Antonio
RAMIREZ, Juan Carlos
SOSA, Epifanio Ciriaco
SILVA, Pedro
SUSVIELA, Luis Alberto
TASSI, Ramón Ernestino
VERA, Hugo Emilio

Buenos Aires, 16 de mayo de 1985. —

e. 20|5 Nº 3.643 v. 31|5|85

# LICITACIONES NUEVAS

## ☆ Rubro "A"

## LOCACIONES

**ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS**

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 158|84.

**OBJETO: El arrendamiento de un inmueble para vivienda del señor Subadministrador de la Aduana de Córdoba.**

Apertura: Día 5 de junio de 1985 a las 15 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de Córdoba.

e. 27|5 Nº 3.837 v. 28|5|85

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA**

ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA MARCOS JUARES

**Licitación Pública Nº 2|85**

Llámase a Licitación Pública para el día 7 de junio de 1985 a las 14 horas.

**OBJETO: La locación de un inmueble para ser destinado como local de la Agencia de Extensión Rural Justiniano Posse en la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba.**

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Marcos Juárez, Ruta Provincial Nº 12, Marcos Juárez (Cba.) y en la Agencia de Extensión Rural Justiniano Posse, Avda. de Mayo 285, Justiniano Posse (Cba.).

La apertura de las ofertas se realizará en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Marcos Juárez - INTA, en el día y hora señalados.

e. 27|5 Nº 3.838 v. 28|5|85

## ☆ Rubro "B"
## OBRAS

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL

Llámase a Licitación Pública Nº 2|85, para el día 17 de junio de 1985 a las 15 horas.

**OBJETO: La remodelación edilicia del Centro de Cómputos de este Organismo.**

Los pliegos de condiciones e informes podrán ser requeridos en Avda. Callao 655, piso 6º, División Compras y Suministros en el horario de 13 a 17.

e. 27|5 Nº 3.876 v. 5|6|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 20|85 del 5º Distrito.

**OBJETO: Ruta 51, Provincia de Salta. Tramo: Campo Quijano, San Antonio de los Cobres, Sección: Chorrillos, Muñano (construcción muros de piedra asentada sobre mortero).**

Presupuesto: $a 12.510.400.
Depósito de garantía: $a 125.104.
Precio del pliego: $a 2.500.
Plazo de obra: 3 meses y medio.

Presentación propuestas: 18 de junio de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 27|5 Nº 3.839 v. 7|6|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 21|85 del 5º Distrito.

**OBJETO: Ruta 68, Provincia de Salta. Tramo: Tres cruces, Talapampa, Sección Km. 41, Km. 92 (reconstrucción de gaviones y muro de piedra asentada sobre mortero).**

Presupuesto: $a 12.346.160.
Depósito de garantía: $a 123.462
Precio del pliego: $a 2.500.
Plazo de obra: 3 meses y medio.

Presentación propuestas: 18 de junio de 1985 a las 11 horas, en la Sala del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 27|5 Nº 3.840 v. 7|6|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 22|85 del 5º Distrito.

**OBJETO: Ruta 50. Provincia de Salta. Tramo: Acceso a San Ramón de la Nueva Orán, Quebrada Colorada. Sección: Río Blanco (Km. 29,6). Quebrada Colorada (Km. 62,3 y 63,80) (construcción defensa de piedra embolsada, cuneta revestida con losetas y muros de hormigón simple).**

Presupuesto: $a 13.747.616.
Depósito de garantía: $a 137.476.
Precio del pliego: $a 2.700.
Plazo de obra: 3 meses y medio.

Presentación propuestas: 19 de junio de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 27|5 Nº 3.841 v. 7|6|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
**Expediente Nº 2322-L-1985**

Licitación Pública Nº 4|85 del 7º Distrito.

**OBJETO: Ruta 34. Provincia de Santa Fe. Tramo: Lucio V. López, San Genaro, Sección: Km. 34,12. Km. 84,62 (bacheo de la calzada existente con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico).**

Presupuesto: $a 30.464.000.
Depósito de garantía: $a 304.640.
Precio del pliego: $a 6.100.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 19 de junio de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 27|5 Nº 3.842 v. 17.6|85

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GRAL. URQUIZA

Licitación Pública Nº 329|85.

**OBJETO: Ejecución de soldadura por procedimiento aluminotérmico y agujereado de rieles en playa Estación Curuzú Cuatiá (Provincia de Corrientes).**

Apertura: Día 14|6|85. Hora: 11.
Valor del Pliego: $a 2.000.
Consulta y venta de Pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Estación Federico Lacroze, 5º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 15.30 horas.

LINEA GRAL. BELGRANO

Licitación Pública Nº 21.688|84.

**OBJETO: Construcción de un galpón y trabajos complementarios, incluso la provisión e instalación de un puente grúa, en Estación Güemes (desvío vagones) en la Pcia. de Salta, Presupuesto Oficial: $a 93.525.000.**

Apertura: Día 17|6|85. Hora: 11.
Valor del Pliego: $a 9.350.
Licitación Pública Nº 22.740|84.

**OBJETO: Construcción de un edificio Estación y Vivienda Jefe en Estación Guayamas, Ramal "A 2", en la Pcia. de San Juan. Presupuesto Oficial: pesos argentinos 5.195.400.**

Apertura: Día 19|6|85. Hora: 11.
Valor del Pliego: $a 525.
Consulta y venta de pliegos: Sección Licitaciones. Oficina Apertura de Propuestas Local Nº 31, P.B., Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, en el horario de 10.30 a 13.30.

e. 27|5 Nº 3.881 v. 29|5|85

## ☆ Rubro "C"
## SERVICIOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 72|85.

**OBJETO: la reparación de equipos microcomputadores.**

Apertura: 5 de junio de 1985, a las 15.15 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 27|5 Nº 3.843 v. 28|5|85

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
**Licitación Pública Nº 1|85, Dto. 5º.**

**OBJETO: Contratar la ejecución del servicio de transporte postal en jurisdicción de la ciudad de Santa Fe (Dto. 5º).**

Apertura: 31|5|85, a las 11 horas.

Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a la Cabecera del Distrito 5º, Santa Fe, y en Capital Federal en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), Sarmiento 151, 6º piso, local 643 en el horario de 12 a 15.30 de lunes a viernes.

Valor del pliego: $a 7.680.

e. 27|5 Nº 3.844 v. 28|5|85

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
**Licitación Pública Nº 32|85**

**OBJETO: Para los trabajos de Mantenimiento y Service Red de Incendio Dock Sud y Cámaras de Transformación.**

Apertura: 17|6|85, 15 horas. En la Sala de aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. Sub-Suelo, Buenos Aires.

Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

e. 27|5 Nº 3.845 v. 5|6|85

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GRAL. SAN MARTIN
**Licitación Pública Nº 1.634|85**

**OBJETO: Mantenimiento de cuatro sistemas electrónicos detectores de cajas calientes en las Estaciones Dr. Domingo Cabred Washington-Mosmota y Alto Verde: Trabajos complementarios.**

Presupuesto oficial: $a 12.329.450.
Apertura: Día 17|6|85; 11 horas.
Valor del pliego: $a 2.200.
Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento — División Compras, Oficina Venta de Pliegos, Alianza, Estación Santos Lugares de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 12.30 hs.

e. 27|5 Nº 3.882 v. 29|5|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
**Expte. Código 3000-Nº 914|Año 1984**

**OBJETO: "Reacondicionamiento Cubiertas" para el Museo de La Plata.**

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e|1 y 115, La Plata, el día 27 de junio de 1985, a las 9 horas.

Presupuesto oficial: Pesos Argentinos veintiún millones cuatrocientos veintidós mil sesenta ($a 21.422.060) (a abril de 1985).

Ubicación: Paseo del Bosque, La Plata.

Plazo de ejecución: Ciento veinte (120) días corridos.

Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e|1 y 115, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. y hasta dos (2) días antes de la apertura de ofertas.

Precio del legajo: Pesos argentinos veintiún mil quinientos ($a 21.500).

e. 27|5 Nº 3.877 v. 7|6|85

## ☆ Rubro "D"
## SUMINISTROS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

Licitaciones Públicas para el día 4 de junio de 1985.

Licitación Pública Nº 90.
Expediente Nº 50.233.

**OBJETO: la provisión de "Pipetas, probetas, alcohol, etc".**

Hora: 10,30 (diez y treinta).
Licitación Pública Nº 88.
Expediente Nº 50.246.

**OBJETO: la provisión de "Acido oxálico, bicarbonato de sodio, etc.".**

Hora: 11 (once).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 horas, sin cargo.

e. 27|5 Nº 3.846 v. 28|5|85

## PRESIDENCIA DE LA NACION

### Secretaría General

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
**Licitación Pública Nº 1.359**

**OBJETO: Provisión de carne y pollos.**

Apertura: 3 de junio de 1985, a las 11.30 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Contrataciones, 25 de Mayo 459, piso 1º, Capital en el horario de 10 a 16, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 27|5 Nº 3.847 v. 28|5|85

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
**Licitación Pública Nº 1.360**

**OBJETO: Provisión de pan.**

Apertura: 3 de junio de 1985, a las 11.45 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Contrataciones, 25 de Mayo 459, piso 1º, Capital, en el horario de 10 a 16, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 27|5 Nº 3.848 v. 28|5|85

## MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
**Expte.: Nº 280.289 85 M.I.**

Llámase a Licitación Pública Nº 18|85, cuya apertura se celebrará el día 31 de mayo de 1985, a las 16 horas, con el **OBJETO de proceder a contratar la adquisición de resmas de papel obra intermedia.**

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Avda. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 27|5 Nº 3.878 v. 28|5|85

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

**OBJETO: Estanterías metálicas.**

Llámase a Licitación Pública Nº 131|85, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 6 de junio de 1985 a las 11 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 27|5 Nº 3.849 v. 28|5|85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"
**Fray Luis Beltrán - Prvincia de Santa Fé**

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 01|85, para el día 12 de junio de 1985 a las 10,30 horas por: **OBJETO: Máquinas, Repuestos de electricidad, Vehículos, Elementos varios.**

Por pliego de condiciones dirigirse a: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", Ruta 11, Provincia de Santa Fé o a Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia General de Ventas, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán".

Valor del pliego: $a 1.500.

e. 27|5 Nº 3.850 v. 4|6|85

## MINISTERIO DE ECONOMIA

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
**Referencia Nº 5-0070**

Llámase a Licitación Pública Nº 9|85, con el **OBJETO de adquirir artículos de limpieza con destino al Centro Asistencial, Lavalle 1686, Capital Federal.**

La apertura se llevará a cabo el día 31 de mayo de 1985, a las 16 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Servicio de Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen 250, 2º piso, Oficina 224, Capital Federal.

e. 27|5 Nº 3.875 v. 28|5|85

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
**Art. 202.400|48**

**OBJETO: Rollos de papel.**

Licitación Pública Nº 40 para el día 11 de junio de 1985, a las 11 horas.

El retiro de pliegos, consultas, entrega de las propuestas y apertura se efectuarán en el Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, Of. 310, Capital.

Valor del pliego: $a 5.000.

e. 27|5 Nº 3.851 v. 30|5|85

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

**OBJETO: Provisión de formularios para IBM 3800.**

Licitación Pública Nº 42 para el día 6 de junio de 1985, a las 15 horas.

El retiro de pliegos, consultas, entrega de las propuestas y apertura se efectuarán en el Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, Of. 310, Capital.

Valor del pliego: $a 5.000.

e. 27|5 Nº 3.879 v. 30|5|85

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
**Licitación Pública Nº 33|85**
**Expediente Nº 1.089|85**

Llámase a Licitación Pública para el día 6 de junio de 1985, a las 14 horas.

**OBJETO: La confección de veintidós mil quinientos (22.500) juegos por cuadruplicado de formularios y otros.**

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Oficina 221, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 27|5 Nº 3.884 v. 28|5|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
**Licitación Pública Nº 41|85**

**OBJETO: Adquisición guardapolvos, camisas, pantalones, mamelucos, etc.**

Apertura: 3 de junio de 1985, a las 11 horas.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (Departamento Administración), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas, o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Unidad I, Pto. Ing. White, Pcia. de Bs. As., en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopias de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar, si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres, que contengan las propuestas, se realizará en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 27|5 Nº 3.852 v. 28|5|85

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
**Licitación Pública Nº 1.305**
**Expediente Nº 118.518|85**

Llámase a Licitación Pública para el día 4 de junio de 1985, a las 10 horas, para: **OBJETO: La adquisición de pintura para el mantenimiento de los edificios de este Organismo en Capital Federal.**

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados previa presentación de la fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 27|5 Nº 3.853 v. 28|5|85

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
**Licitación Pública Nº 1.306**
**Expediente Nº 118.509|85**

Llámase a Licitación Pública para el día 4 de junio de 1985, a las 11 horas, para: **OBJETO: La provisión de uniformes de invierno con destino al personal de Servicios Generales de este Organismo.**

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados pre-

vía presentación de la fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Bs. As., donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 27|5 Nº 3.854 v. 28|5|85

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS VETERINARIAS
Licitación Pública Nº 3,85

**OBJETO: Adquisición de alimento balanceado para animales de laboratorio.**

Apertura: 4 de junio de 1985.
Hora: 15.30.
Pliegos: Sin cargo.
Informes y lugar de apertura: Centro de Investigaciones en Ciencias Veterinarias, Villa Udaondo, Castelar.
Dirección Postal: Casilla de Correo 77, 1708 Morón.
e. 27|5 Nº 3.855 v. 28|5|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 23|85 del 19º Distrito. **OBJETO: Contratar la adquisición de repuestos motoniveladoras Siam WABCO 440; cargadora frontal Cribsa Modelo C-80 y topador Caterpillar 606 (Astarsa).**
Precio del pliego: $a 100.
Presentación propuestas: 12 de junio de 1985, a las 11 horas, en la Sede del 19º Distrito, Darragueira 1271, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 27|5 Nº 3.856 v. 29|5|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 151|85
Expediente: 1735-L-1985

**OBJETO: Contratar la provisión de resmas de papel y cartulinas.**

Precio del pliego: $a 250.
Presentación propuestas: 14 de junio de 1985, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 27|5 Nº 3.857 v. 5|6|85

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Licitación Pública Nº 1.444|85

**OBJETO: Venta de chatarra ferrosa y fundición gris (Para empresas inscriptas en el Plan Siderúrgico solamente).**

Apertura: día 12|6|85. Hora: 15.
Valor del pliego: $a 1.000.
Licitación Pública Nº 1.447|85

**OBJETO: Repuestos para Locs. GAIA.**

Apertura: Día 21|6|85. Hora: 14.
Valor del pliego: $a 5.000.
Licitación Pública Nº 1.449 85

**OBJETO: 70.000 kilogramos de cartón para boletos.**

Apertura: Día: 19|6|85. Hora: 15.
Valor del pliego: $a 3.000.
Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Aprovisionamiento (Oficina Apertura y Consulta de Pliegos Nº 115), 1º piso, de Avda. Dr. J. M. R. Mejía 1302, Capital Federal, los días hábiles en el horario de 10.30 a 13.30.
LINEA GENERAL ROCA
Licitación Pública Nº G: 8.653

**OBJETO: Cámaras, cubiertas, protectores y llantas.**

Fecha de apertura: Día 11|6|85. Hora: 8.
Valor del pliego: $a 2.000.
Licitación Pública Nº G: 8.654

**OBJETO: Bobinas de reactancia (balasto).**

Apertura: Día: 11|6|85. Hora: 10.
Valor del pliego: $a 2.000.
Licitación Pública Nº G: 8.655

**OBJETO: Materiales eléctricos (aislador, cartucho, fusible, base portacartucho, etc.).**

Apertura: Día: 11|6|85. Hora: 11.30.
Valor del pliego: $a 2.000.
Licitación Pública Nº G: 8.656

**OBJETO: Reptos, para zorritas de cuadrilla.**

Apertura: Día 16|2|85. Hora: 11.
Valor del pliego: 1.500.
Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13.
LINEA METROPOLITANA
Licitación Pública Nº 00518|85

**OBJETO: Papeles Carbónicos (varios tipos).**

Apertura: Día 17|6|85. Hora: 13.
Valor del pliego: $a 2.000.
Licitación Pública Nº 00523|85

**OBJETO: Empaquetaduras, chapas y bujes aislantes, etc.**

Apertura: Día: 18|6|85. Hora: 13.
Valor del pliego: $a 2.000.
Licitación Pública Nº 00525|85

**OBJETO: Brazos de señal, varilla de acero y junta.**

Apertura: Día: 19|6|85. Hora: 13.
Valor del pliego: $a 2.000.
Licitación Pública Nº 00528|85

**OBJETO: Artículos de limpieza: escobas, escobillones, plumeros, etc.**

Apertura: Día: 21|6|85. Hora: 13.
Valor del pliego: $a 2.000.
PRORROGA
Comunícase que la Licitación Pública Nº 00479|85. **OBJETO: Paragolpes de rieles,** prevista para el 23|5|85, a las 13 horas, ha sido prorrogada para el día 4|6|85, a las 14 horas.
Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Oficina Apertura y Consulta de pliegos, calle San Martín Nº 760, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 16.
LINEA GRAL. SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 1.617|85

**OBJETO: Repuestos para Coches Materfer y Motores Fiat: rodillo, tapizado asiento, placa de apoyo, etc.**

Apertura: Día 17|6|85. Hora: 10.
Valor del pliego: $a 1.000.
Licitación Pública Nº 1.709|85

**OBJETO: Cables de cobre.**

Apertura: Día: 18|6|85. Hora: 9.
Valor del pliego: $a 5.500.
Licitación Pública Nº 1.710|85

**OBJETO: Repuestos para señalamiento: cerradura eléctrica, normalizador electrónico, etc.**

Apertura: Día: 18|6|85. Hora: 10.
Valor del pliego: $a 3.000.
Licitación Pública Nº 1.712|85

**OBJETO: Caños de acero, varios tipos.**

Apertura: Día: 18|6|85. Hora: 11.
Valor del pliego: $a 3.000.
Licitación Pública Nº 1.713|85

**OBJETO: Alambre redondo, cable de acero, etc.**

Apertura: Día: 19|6|85. Hora: 10.
Valor del pliego: $a 3.000.
Licitación Pública Nº 1.716|85

**OBJETO: Ferrofósforo comercial.**

Apertura: Día: 7|6|85. Hora: 11.
Valor del pliego: $a 5.000.
Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, División Compras, Oficina Venta de Pliegos, Alianza, Estación Santos Lugares, de lunes a viernes de 8.30 a 12.30 horas.
LINEA GRAL. URQUIZA
Licitación Pública Nº 326|85 CC.

**OBJETO Rep. p|Locs. D.E. "Gral. Electric" (caño con tuerca y buje conexión bomba).**

Apertura: Día: 11|6|85. Hora: 11.
Valor del pliego: $a 2.000.
Licitación Pública Nº 327|85 CC.

**OBJETO: Rep. p|Locs. D.E. "Gral. Electric" (buje de cigueñal - casquillo cojinete transmisión balanceo).**

Apertura: Día: 11|6|85. Hora: 13.
Valor del pliego: $a 1.500.
Licitación Pública Nº 328|85 CC.

**OBJETO: Rep. p|Locs. D.E. "Gral. Electric" (cable con terminales - escobilla c|cable flexible y terminal).**

Apertura: Día 12|6|85. Hora: 11.
Valor del pliego: $a 1.500.
Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Estación Federico Lacroze, 5º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 15.30.
LINEA SARMIENTO
IMPORTANTE
Comunícase que la Licitación Pública Nº M. 85 125 (**OBJETO: Letrero indicador "Prohibido Transitar por la Vía"**), prevista para el día 30|5|85, a las 14 horas, ha sido anulada.
Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina de Muestras y Venta de pliegos, calle Bartolomé Mitre 2973, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.
e. 27|5 Nº 3.880 v. 29|5|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 17
Expte. Nº 46.587
Destino: Rectorado.

**OBJETO: Video casseteras, televisor color, etc.**

Apertura: 4 de junio de 1985 a las 11 horas, en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa, Dirección General de Administración, Berutti 2109, 2000, Rosario, lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 27|5 Nº 3.858 v. 28|5|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 1
Legajo 65|85

**OBJETO: Adquisición de cubiertas, cámaras y protectores para cámaras.**

Apertura: 14 de junio de 1985 a las 11 horas en División Adjudicaciones, Av. Colón 80, 1er. piso. Consulta pliegos en División Licitaciones, misma dirección.
e. 27|5 Nº 3.859 v. 28|5|85

## MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expte. Nº 43.970|84-Cde. 135
Llámase a Licitación Pública Nº 44|85 para el día 14 del mes de junio de 1985, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a: Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1985.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: **OBJETO: La provisión de ropas en general.**
e. 27|5 Nº 3.860 v. 5|6|85

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expte. Nº 43.970|84-Cde. 130
Llámase a Licitación Pública Nº 40|85, para el día 17 del mes de junio de 1985, a las 14 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a: Dirección Nacional de Emergencias Sociales, y durante el año 1985.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: **OBJETO: La provisión de rollos de polietileno de 200 micrones.**
e. 27|5 Nº 3.861 v. 5|6|85

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expte. Nº 43.970|84-Cde. 129
Llámase a Licitación Pública Nº 41|85, para el día 17 del mes de junio de 1985, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a: Dirección Nacional de Emergencias Sociales, y durante el año 1985.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: **OBJETO: La provisión de medicamentos.**
e. 27|5 Nº 3.862 v. 5|6|85

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expte. Nº 43.970|84-Cde. 131
Llámase a Licitación Pública Nº 42|85, para el día 17 del mes de junio de 1985, a las 17 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a: Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1985.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: **OBJETO: La provisión de alimentos.**
e. 27|5 Nº 3.863 v. 5|6|85

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expte. Nº 43.970 84-Cde. 128
Llámase a Licitación Pública Nº 43|85, para el día 14 del mes de junio de 1985, a las 14 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a: Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1985.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: **OBJETO: La provisión de carpas descartables.**
e. 27|5 Nº 3.864 v. 5|6|85

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expte. Nº 43.970|84-Cde. 134
Llámase a Licitación Pública Nº 45|85, para el día 18 del mes de junio de 1985, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a: Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1985.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: **OBJETO: La provisión de sillas ortopédicas.**
e. 27|5 Nº 3.865 v. 5|6|85

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expte. Nº 43 970|84-Cde. 133
Llámase a Licitación Pública Nº 46|85, para el día 18 del mes de junio de 1985, a las 16 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a: Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1985.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: **OBJETO: La provisión de chapas de cartón y de fibrocemento.**
e. 27|5 Nº 3.866 v. 5|6|85

DIRECCION NACIONAL DE REHABILITACION
Expediente Nº 1-2020-4300000395|85-1
Llámase a Licitación Pública Nº 2|35, para el día 4 del mes de junio de 1985, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.
**OBJETO: Adquisición de uniformes y equipos con destino al personal de la Dirección Nacional de Rehabilitación.**
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección Nacional de Rehabilitación (División Suministros y Contrataciones), sita en la calle Ramsay 2250, Capital Federal Pabellón "E", debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.
e 27|5 Nº 3.867 v 28|5|85

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA DR. BONORINO UDAONDO
Expediente Nº 1-2020-0133060137|85-5
Llámase a Licitación Pública Nº 12|85, para el día 31 del mes de mayo de 1985, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.
**OBJETO: Adquisición elementos para Cirugía de suturas (Catgut, hilo de lino, seda) con destino al Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".**
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Suministros y Contrataciones, 1º piso, Caseros 2061, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 27|5 Nº 3.868 v. 28|5|85

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS
Llámese a Licitación Pública Nº 41|85, para el día 31 de mayo de 1985 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.
**OBJETO: Adquisición de elementos para oficina con destino al Hospital Nacional Prof. Alejandro Posadas.**
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio
e. 27|5 Nº 3.869 v. 28|5|85

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS
Llámese a Licitación Pública Nº 42|85, para el día 31 de mayo de 1985 a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.
**OBJETO: Adquisición de frutas para el Sco. de Alimentación, con destino al Hospital Nacional Prof. Alejandro Posadas.**
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 27|5 Nº 3.870 v. 28|5|85

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE ACCION SOCIAL, SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE Y DE TRABAJO
Licitación Pública Nº 7|85
Apertura: 25|5|85. Hora: 15.
Llámase a Licitación Pública Nº 6|85.
**OBJETO: La adquisición de útiles de oficina y escolares con destino a este Instituto de Obra Social.**
Recabar información en: Compras y Suministros, Tucumán 949, P.B., Capital Federal, de 9 a 19 horas.
e 27|5 Nº 3.871 v. 5|6|85

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE ACCION SOCIAL, SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE Y DE TRABAJO
Licitación Pública Nº 7|85
Apertura: 14|6|85. Hora: 15.
Llámase a Licitación Pública Nº 7|85.
**OBJETO: La adquisición de películas y rollos radiográficos con destino a este Instituto de Obra Social.**

Recabar información en: Compras y Suministros, Tucumán 949, P.B, Capital Federal, de 9 a 19 horas.

e. 27|5 Nº 3.885 v. 5|6|85

**INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA CARLOS G. MALBRAN**

Expte. Nº 1-2020-2095000713|85-4

Llámase a Licitación Pública Nº 6|85, para el día 12 del mes de junio del año 1985 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a:

**OBJETO: Adquisición alimento balanceado para cob yos y conejos.**

e. 27|5 Nº 3.872 v. 28|5|85

## Secretaría de Deportes

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

S.A. 308

Expediente Nº 321|84 Cde. 3

Llámase a Licitación Pública Nº 17|85.

**OBJETO: Contratar la locación de una máquina fotocopiadora durante el período comprendido desde el 1|7|85 al 31|12|85.**

Fecha de apertura: 12 de junio de 1985 a las 17 horas.

Retiro, Recepción, Consultas y Apertura de las Ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 6º piso, oficina 6021, Capital Federal.

e. 27|5 Nº 3.886 v. 28|5|85

## Senado de la Nación

**DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION**

Licitación Pública Nº 36|85

Expediente Nº 1.867|85

Llámase a Licitación Pública.

**OBJETO: La provisión de pan tipo mignón, para el segundo semestre de 1985.**

Fecha de apertura: 3 de junio de 1985 a las 16 horas.

Lugar de apertura: Dpto. Compras, H. Yrigoyen 1849, Capital.

Retiro de Pliego de Condiciones: Dpto. Compras, H. Yrigoyen 1849, Capital.

e. 27|5 Nº 3.873 v. 28|5|85

**DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION**

Licitación Pública Nº 37|85

Expediente Nº 1.868|85

Llámase a Licitación Pública.

**OBJETO: La provisión de azúcar, té y yerba mate para el segundo semestre de 1985.**

Fecha de apertura: 3 de junio de 1985 a las 15 horas.

Lugar de apertura: Dpto. Compras, H. Yrigoyen 1849, Capital.

Retiro de pliego de condiciones: Dpto. Compras, H. Yrigoyen 1849, Capital.

e. 27|5 Nº 3.874 v. 28|5|85

**HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION**

Expediente Nº 29.932|85

Licitación Pública Nº 17|85

Llámase a Licitación Pública.

**OBJETO: La provisión de trajes por confección de talles sobre medida.**

Apertura de las ofertas: Día 21 de junio de 1985 a las 11 horas.

Lugar de apertura: Departamento de Compras, Rivadavia 1864, 1.B., Capital.

Retiro de pliego de condiciones: Mesa de Entradas de Contaduría y Administración en el horario de 8 a 18 horas, en Av. Rivadavia 1864, P.B., Capital Federal, previo pago en la Tesorería del mismo.

Presupuesto Oficial: $a 18.000.000 (pesos argentinos dieciocho millones).

Valor del pliego: $a 10.000 (pesos argentinos diez mil).

e. 27|5 Nº 3.863 v. 5|6|85

# LICITACIONES ANTERIORES

## ☆ Rubro "A" LOCACIONES

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**

Licitación Pública Nº 81-P|85.

**OBJETO: Arrendamiento de un local para Oficina Pública en la Ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, por el término de tres años con opción a uno y otros años más.**

Apertura: 27|6|85 a las 9 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

Informes y retiro de pliegos: Av. La Plata 1540 - piso 3º - Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e. 24|5 Nº 3.818 v. 3|6|85

**DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL**

Licitación Pública Nº 71|85.

Expediente Nº 783-00870294-60.

**OBJETO: Obtener el arrendamiento de un inmueble para el Organismo Río Cuarto, en la Ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, con una superficie cubierta de 1.000 a 1.100 metros cuadrados.**

Apertura: El 14 de junio de 1985, a las 17,00 horas.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Locaciones (Dirección de Contabilidad y Finanzas), sita en la calle Bartolomé Mitre 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de pliegos de bases o informes o en el Organismo Río Cuarto sito en la calle Sobremonte 1800 de la Ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

e. 24|5 Nº 3.814 v. 27|5|85

## ☆ Rubro "B" OBRAS

**BANCO DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

Licitación Pública Nº 1|85

**OBJETO: La construcción del edificio de la Sucursal Río Grande del Banco del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en la localidad de Río Grande.**

Presupuesto Oficial: $a 480.228.192.

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

Plazo de ejecución de obra: 12 (doce) meses.

Fecha de apertura: 3 de julio de 1985.

Venta de pliegos: Ushuaia: Roca y San Martín, Río Grande, Fagnano 775, Capital Federal: Esmeralda 355.

Valor del pliego: $a 50.000.

e. 24|5 Nº 42.964 v. 28|5|85

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO DIRECCION GENERAL DE OBRAS**

Expte. Nº 21-192|85

Llámese a Licitación Pública para el día 30 de mayo de 1985, a las 10 horas.

**OBJETO: Contratar la ejecución de la siguiente obra: Mendoza - Centro Universitario - Facultad de Ciencias Económicas - Centro de Cómputos - Planta baja.**

Sistema de ejecución: "Unidad de Medida.

Presupuesto oficial: $a 22.902 306.

Valor de la carpeta: $a 15.000.

Garantía de licitación: $a 229.023,06.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario - Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas - Sector 8 - Planta baja - Parque Gral. San Martín), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

e. 16|5 Nº 3.464 v. 29|5|85

**ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS EMPRESA DEL ESTADO**

Licitación Pública Nº 27|85

**OBJETO: Los trabajos de pavimentación y zanja de cabilficación en Dársena "E" Norte de la Administración Puerto Buenos Aires.**

Apertura: 5|6|85, 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, 1er. subsuelo, Buenos Aires.

Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $a 25.000.

Presupuesto oficial estimado: $a 240.913.000.

e. 14|5 Nº 3.384 v. 3|6|85

**COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA**

Expte. Nº 1-2020-4107-000235|85-0

Licitación Pública Nº 1|85 (O. P.)

Apertura: El día 7 de junio de 1985 a las 11.30 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca, sita en la localidad de Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e Informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

**OBJETO: Repavimentación caminos vehiculares.**

Presupuesto Oficial: $a 1.145.908.

Garantía de oferta: 1 %.

Plazo de ejecución: veinte (20) días hábiles.

Capacidad de contratación anual: pesos argentinos 16.370.114.

Valor del pliego: $a 600.

Sistema de Contratación: Ajuste alzado. Ley de Obras Públicas.

e. 17|5 Nº 3.511 v. 30|5|85

**EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA**

Licitación Pública Nº 14 DIA-85

**OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley 13 064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de San Cayetano (Provincia de Buenos Aires).**

Fecha de apertura: 4|7|85 a las 16 horas.

Presupuesto oficial: $a 38.400.000.

Importe de la garantía: $a 384.000.

Valor del pliego: $a 15.360.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 2º (La Plata) o en la oficina San Cayetano (Provincia de Buenos Aires).

e. 15|5 Nº 3.423 v. 4|6|85

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1.696|85 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco.

**OBJETO: La ejecución de las obras en la Ruta 168 - Tramo: Santa Fe - Túnel Subfluvial, Sección: Santa Fe - La Guardia - Puente Aliviador entre progresivas 3002,13 y 3212,13 (Brecha 6) y accesos (construcción de un puente y sus accesos) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe.** $a 942.300.000. Depósito de garantía: $a 9.423.000; precio del pliego: pesos argentinos 190.000; plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 17 de junio de 1985 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 9|5 Nº 3.233 v. 29|5|85

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1.697|85 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco.

**OBJETO: La ejecución de las obras en la Avenida de Circunvalación de San Miguel de Tucumán - Tramo: Canal San Cayetano - Gobernador Del Campo. Construcción de defensas sobre río Salí ( Defensa de talud entre progresivas 1.350 y 2.050 y defensa de estribo puente sobre río Salí) en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. $a 534.300.000. Depósito de garantía: $a 5.343.000; precio del pliego: $a 110.000; plazo de obra: 3 meses.**

Presentación propuestas: 18 de junio de 1985 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 9|5 Nº 3.234 v. 29|5|85

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 5|85 del 8º Distrito.

**OBJETO: La ejecución de las obras en la Ruta 40. Tramo: Villa Unión, Bañogasta, Sección: Km. 537,660 (construcción de muro de sostenimiento) en jurisdicción de la Provincia de La Rioja.**

$a 14.900.075. Depósito de garantía: $a 149.001. Precio del pliego: $a 3.000. Plazo de obra: 7 meses.

Presentación propuestas: 5 de junio de 1985 a las 11 horas, en la Sede del 8º Distrito, Avda. Ortiz de Ocampo 1310, La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|5 Nº 3.425 v. 28|5|85

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 17|85 del 5º Distrito.

**OBJETO: La ejecución de las obras en la Ruta 50. Tramo: Río Pescado, Aguas Blancas, Sección: Km. 45, Km. 47 (construcción de defensas flexibles) en jurisdicción de la Provincia de Salta.**

$a 12.757.500. Depósito de garantía: $a 127.575. Precio del pliego: $a 2.600. Plazo de obra: 3 meses y medio.

Presentación propuestas: 4 de junio de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|5 Nº 3.426 v. 28|5|85

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 18|85 del 5º Distrito.

**OBJETO: La ejecución de las obras en la Ruta 34: Tramo: Aguaray, Salvador Mazza, Sección: Km. 1479, Km. 1481 (construcción defensas de alambre tejido y piedra bola) en jurisdicción de la Provincia de Salta.**

$a 13.765.343. Depósito de garantía: $a 137.653. Precio del pliego: $a 2.800. Plazo de obra: 3 meses y medio.

Presentación propuestas: 4 de junio de 1985 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pelegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|5 Nº 3.427 v. 28|5|85

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 2|85 del 14º Distrito.

**OBJETO: La ejecución de las obras en la Ruta Nº 148, Tramo: Villa Mercedes, La Toma, Sección: Km. 811, Km 814,60 (reconstrucción de calzada de hormigón armado de 600 metros de longitud, 3,40 metros de ancho y 0,20 metros de espesor) en jurisdicción de la Provincia de San Luis.**

$a 13.229.400. Depósito de garantía: $a 132.294. Precio del pliego: $a 2.700.

Presentación propuestas: 30 de mayo de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 14º Distrito, Quintana 487, San Luis, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|5 Nº 3.424 v. 28|5|85

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 1|85 del 16º Distrito

**OBJETO: Ruta 98. Tramo: Bandera, Pinto. Sección: Bandera, Los Tableros. en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero (reconstrucción de terraplenes y alcantarillas).**

Presupuesto: $a 14.034.000.

Depósito de garantía: $a 140.340.

Precio del pliego: $a 2.810.

Plazo de obra: 40 días.

Presentación de propuestas: 3 de junio de 1985 a las 9 horas, en la Sede del 16º Distrito. Avda. Roca (s) Nº 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 20|5 Nº 3.556 v. 31|5|85

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 2|85 del 16º Distrito.

**OBJETO: Ruta 89. Tramo: Suncho Corral, Taboada, en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero (reconstrucción de calzada de hormigón).**

Presupuesto: $a 14.600.000.

Depósito de garantía: $a 146.000.

Precio del pliego: $a 2.920.

Plazo de obra: 45 días.

Presentación de propuestas: 3 de junio de 1985 a las 9.30 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avda. Roca (s) Nº 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 20|5 Nº 3.557 v. 31|5|85

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 2|85 del 6º Distrito.

**OBJETO: Obra Ruta 9. Provincia de Jujuy. Tramo: Humahuaca, Tres Cruces. Sección: Esquinas Blancas, Tres Cruces (reconstrucción de obras de arte en Aº Condorcito I y II).**

Presupuesto: $a 13.868.990.

Depósito de garantía: $a 138.690.

Precio del pliego: $a 2.800.

Plazo de obra: 3 meses y medio.

Presentación de propuestas: 3 de junio de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avda. Santibañez 1312, Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 20|5 Nº 3.612 v. 31|5|85

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO**
**Licitación Pública N° [illegible]**

**OBJETO: Construcción planta recuperadora de combustible; provisión y montaje de cañerías y accesorios Central Térmica Barranqueras, Provincia del Chaco.**

Fecha de apertura: 18|6|85, a las 10 horas.

Valor del pliego: $a 14.000.
Consulta y retiro documentación: Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja Capital Federal, de 11 a 14 horas, en Divisional Chaco, Av. Corrientes 845 Barranqueras, Chaco.
Lugar apertura: Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal.

e. 23|5 Nº 3.779 v. 29|5|85

---

**YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES**
**Licitación Pública N: 5|85**

**OBJETO: Obra: Revisión integral de 80 km. de vías en el Ferrocarril Río Turbio, Pcia. de Santa Cruz, Zona Km. 215 al Km. 135.**

Apertura: 5 de julio de 1985, a las 10 horas, simultáneamente en el edificio de Y.C.F., sito en la calle El Cano 210, de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz y en la Sede Central, Avda. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $a 650.000.000 sin IVA.
Garantía de oferta: $a 6.500.000.
Valor del pliego: $a 10.000.
Informes y pliegos: En los lugares indicados precedentemente de lunes a viernes de 8.30 a 10.45 horas.

e. 23|5 Nº 3.780 v. 13|6|85

## Subsecretaría de Salud y Acción Social

**DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**

Llámase a Licitación Pública Nº 4|85 hasta el día 4 de junio de 1985 a las 16 horas.

OBJETO: Contratar por el sistema de **ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de reparación parcial, instalación termomecánica en el Instituto M. Lasala y Riglos, ubicado en Ruta 7, Km. 35, Moreno, Pcia. de Buenos Aires.**
Presupuesto oficial: $a 25.000.000 (pesos argentinos veinticinco millones).
Plazo de ejecución: 90 (noventa) días corridos.
Importe de la garantía: $a 250.000 (pesos argentinos doscientos cincuenta mil).
Precio de la documentación: $a 2.000 (pesos argentinos dos mil).
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, Pte. Perón (ex Cangallo) 524, 4º piso, Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.
Pago de las mismas en la Dirección General de Asuntos Administrativos, Defensa 120, 1º piso, Of. 1029, Puerta K, Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.

e. 13|5 Nº 8.317 v. 31|5|85

---

# ☆ Rubro "C"
# SERVICIOS

**POLICIA FEDERAL ARGENTINA**
**Licitación Pública Nº 83|83.**

**OBJETO: Ajuste, rectificado y armado de motor, solicitado por la División Automotores.**

Apertura: 3|6|85 a las 11,00 horas.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1er. piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 24|5 Nº 3.815 v. 27|5|85

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
**Licitación Pública Nº 5|85 del 1º Distrito.**

**OBJETO: Contratación de limpieza de pisos, mobiliarios, vidrios y cortinas, incluyendo mano de obra, materiales y enseres, en la Sede del 1º Distrito, por el término de 6 meses.**

Presupuesto: $a 5.880.000.
Precio del Pliego: $a 150.
Presentación Propuestas: 31 de mayo de 1985, a las 9 horas, en la Sede 1º Distrito, Avenida **General Paz 12190, Capital Federal.**

e. 24|5 Nº 3.816 v. 27|5|85

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN**
**Licitación Pública Nº 001|85.**
**Expediente Nº 1.263|85.**
Llámase a Licitación Pública.
OBJETO: **Resolver el "Acondicionamiento de Chalet entrada y Laboratorios Plan de Obras Públicas 1985 - Proyecto Nº 1 - Compra de Materiales".**

Apertura: 3 de junio de 1985 - 11 horas.
Lugar: Departamento de Contrataciones, Universidad Nacional de Luján - Intersección de rutas nacionales 5 y 7 - Luján (Pcia. Bs. As.).
Informe y Retiro de los Pliegos: Departamento de Contrataciones - Universidad Nacional de Luján - Intersección de las rutas nacionales 5 y 7 - Luján (Bs. As.), a partir del día 27 de mayo de 1985, hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura, en el horario de 9 a 14 - Telediscado 0323 - 23064.

e. 24|5 Nº 3.817 v. 27|5|85

**HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"**
**Licitación Pública Nº 29|85.**

**OBJETO: Mantenimiento Preventivo de Ascensores durante el 3er. trimestre de 1985.**

Apertura: 12 de junio de 1985, a las 11.00 horas.

e. 24|5 Nº 3.818 v. 27|5|85

**HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"**
**Licitación Pública Nº 30 85.**

**OBJETO: Mantenimiento Preventivo de Cámaras Frigoríficas durante el 3er. trimestre de 1985.**

Apertura: 12 de junio de 1985, a las 11.30 horas.

e. 24|5 Nº 3.819 v. 27|5|85

## Secretaría de Deportes

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION S. A. 308**
Llámase a Licitación Pública Nº 15|85.
Expediente Nº 286|84 Cde. 3.

**OBJETO: Contratar el servicio de limpieza y desinfección en las áreas del 5º y 6º piso de la Secretaría de Deporte, sita en la calle Defensa 120, Capital Federal.**

Fecha de Apertura: 11 de junio de 1985, a las 16 horas.
Retiro, Consultas, Recepción y Apertu de las Ofertas, Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 6º piso, oficina 6021, Capital Federal.

e. 24|5 Nº 3.820 v. 27|5|85

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION S. A. 308**
Llámase a Licitación Pública Nº 16|85.
Expediente Nº 358|84, C. 2.

**OBJETO: Contratar el servicio de mantenimiento y atención de calderas del Centro Deportivo Nacional, en el período 1º|7|85 al 30|9|85 (sito en Republiquetas 1050, Capital Federal).**

Fecha de Apertura: 12 de junio de 1985, a las 16 horas.
Retiro, Recepción, Consultas y Apertu de las Ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 6º piso, Oficina 6021, Capital Federal.

e. 24|5 Nº 3.821 e. 27|5|85

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 50 P|85**
Apertura: 17|6|85; 10 horas.
Valor del pliego: $a 200.000.
Presupuesto oficial: $a 4.221.611.460.
**OBJETO del llamado: Por los trabajos de restablecimiento y mantenimiento, dentro del radio de la Capital Federal y Gran Buenos Aires, de la presión neumática de cables de abonados y de líneas de oficinas a valores protectivos, reacondicionamiento de cables en cámaras y reparación de pares en cables de líneas de oficinas que se llevará a cabo por el sistema de concurso de antecedentes y ofertas, durante el período 1985|87.**

Informe y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540 piso 3º, Capital Federal, en el horario de 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 10 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Nota: Esta licitación publicada con fecha de apertura 30|4 85, prorrogada para el 3 6 85, sufrió modificaciones al Pliego de Cláusulas Particulares que fueron comunicadas oportunamente a los adquirentes de los mismos.

e. 23|5 Nº 3.776 v. 31|5|85

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
**Licitación Pública Nº 150|85**
**Expediente Nº 18.656-L-1984**

**OBJETO: Contratar la Conversión de cuatro básculas portátiles mecánicas al sistema electromecánico.**

Precio del pliego: $a 100.
Presentación de propuestas: 31 de mayo de 1985 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nro. 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 23|5 Nº 3.761 v. 27|5|85

**YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES**
**Licitación Pública Nº G-857|84**
**OBJETO: Mantenimiento motores buques.**

Apertura: 7|6|85, 10 horas.
Valor del pliego: $a 5.000.
Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8,30 a 10,45 horas.

e. 23|5 Nº 3.777 v. 3|6|85

## Secretaría de Minería

**AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO**
**Licitación Pública Nº 5.799|85**
La presente licitación tiene por **OBJETO: Contratar el Servicio de limpieza exterior de aviones, equipos y partes de taller, Bases Ezeiza y Aeroparque Jorge Newbery.**
Pliegos, consultas y presentación de las propuestas, Dpto. Compras en Plaza, Div. Licitaciones, Avda. Paseo Colón 221, piso 1º oficina 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $a 5.000 y $a 500. El Reglamento de Contrataciones de la Sociedad que serán abonados en el Departamento Finanzas, Avda. Paseo Colón 185, piso 6º oficina 605, Capital, dentro del horario de 10 a 15 horas.
Fecha de apertura: 11 de junio de 1985 a las 10.30 horas.

e. 17.5 Nº 3.541 v. 28|5|85

**EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**Expediente Nº 18.829-LP-1983**
**OBJETO: Contratación de los trabajos de: a) Reparación, limpieza y pintura del cerco de mampostería, rejas, portones y puertas y b) Reconstrucción de las aceras existentes, en el establecimiento de potabilización General San Martín (Capital Federal).**
Apertura: el 14 de junio de 1985 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).
Pliegos: en el citado lugar, primer piso del Anexo.
Presupuesto oficial de los trabajos: $a 37.453.318.
Monto de garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial.

e.9|5 Nº 3.238 v.29|5|85

**ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS**
EMPRESA DEL ESTADO
Prorrógase hasta el día 29 de mayo de 1985 a las 15 horas la apertura de la Licitación Pública Nº 24|85.
**OBJETO: Impermeabilización exterior de cubiertas, reparación cielorrasos suspendidos y desobstrucción de cañerías pluviales de los talleres de mecánica y diésel de Puerto Buenos Aires.**
Retiro y consulta de pliegos: División Compras del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca 734|42, planta baja, Buenos Aires, días hábiles de 12 a 17 hs.
Lugar de apertura: Sala de Aperturas, 1er. Subsuelo de la dirección mencionada.
Valor del pliego: $a 2.000.
Presupuesto oficial estimado: $a 14.900.000.

e. 7|5 Nº 3.177 v. 27|5|85

**EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**Licitación Pública**
**Expediente Nº 10.224-LP-1984**
**OBJETO: Reparación integral del mecanismo de agitación de 12 unidades floculadoras instaladas en el establecimiento General Manuel Belgrano y la provisión de repuestos correspondientes.**
La apertura de la Licitación Pública que debía tener lugar el 8|5|1985, a las 16 horas, ha sido postergada hasta el 8 de julio próximo, a la misma hora, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
Monto estimado del contrato: Pesos argentinos 29.000.000, importe que incluye el I.V.A.

e. 20|5 Nº 3.559 v. 7|6|85

## Secretaría de Trabajo

**DIRECCION DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS**
**Licitación Pública Nº 17**
**OBJETO: Limpieza de edificio.**
Apertura: 7 de junio de 1985. Hora: 15.
Destino: Diversas Dependencias.
Retiro de pliegos, consultas e informes: En el Departamento Contrataciones y Suministros, Av. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e. 22|5 Nº 3.718 v. 31|5|85

---

# ☆ Rubro "D"
# SUMINISTROS

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**
**DIVISION CONTRATACIONES**
**Dirección de Centrales Nucleares**
**Lic. Pública Nº 52|85**
**Expediente Nº A-5.260**
**OBJETO: Repuestos para automóviles.**
Apertura: 3|6|85.
Hora: 10 (diez)
Retiro de Pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429 Capital Federal, en el horario de 9 a 12 hs., de lunes a viernes hábiles.

e. 24 5 Nº 3.822 v. 27|5|85

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**
DIVISION CONTRATACIONES
**Dirección de Centrales Nucleares**
**Lic. Pública Nº 88|85**
**Expediente Nº A-5341**
**OBJETO: Litio.**
Apertura: 10.6.85.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Retiro de Pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429 Capital Federal, en el horario de 9 a 12 hs., de lunes a viernes hábiles, o en la Central Nuclear en Atucha, en el horario de 7 a 14 hs., de lunes a viernes hábiles.

e. 24 5 Nº 3.823 v. 4|6|85

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**
DIVISION CONTRATACIONES
DIRECCION DE CENTRALES NUCLEARES
**Licitación Pública Nº 111 85**
**Expediente Nº A-5380**
**OBJETO: Media caña y premoldeado.**
Apertura: 31 5|85 a las 10 horas.
Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3er. piso, 1429 Capital Federal, en el horario de 9,00 a 12,00 horas, de lunes a viernes hábiles o en la Central Nuclear en Atucha, en el horario de 7 a 14 horas de lunes a viernes hábiles.

e. 24|5 Nº 3.824 v. 27|5|85

**POLICIA FEDERAL ARGENTINA**
**Licitación Pública Nº 81|85**
**OBJETO: Adquisición clavos de herraje equinos, solicitada por el Cuerpo de Policía Montada.**
Apertura: 4|6|85 a las 11 horas.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1er. piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 24 5 Nº 3.825 v. 27|5|85

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**
**Art. 203.080|93.**
**OBJETO: Cinta para teleimpresoras.**
Licitación Pública Nº 39, para el día 3 de junio de 1985 a las 15 horas. El retiro de pliegos, consultas, entrega de las propuestas y apertura se efectuarán en el Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, Of. 310, Capital.
Valor del pliego: $a 5.000.

e. 24.5 Nº 3.826 v. 27|5|85

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**
**Licitación Pública Nº 92|85**
**OBJETO: Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de la renovación parcial de conductos y campanas de aspiración en galería inclinada y de embarque en Sitio 8, Unidad I, Pto. Nuevo, Dirección Buenos Aires.**
Presupuesto Oficial: $a 11.100.000.
Apertura: 18 de junio de 1985, a las 13 horas.
Los pliegos de condiciones respectivas podrán consultarse y|o retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros) Avda. Paseo Colón 367, piso 2º, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 14 horas, previo pago de la suma de $a 5.550.
El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 24.5 Nº 3.827 v. 6|6|85

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Nº 70-P|85**
**OBJETO: Adquisición de cámaras y cubiertas para automotores.**
Apertura: 27|6|85. Hora: 8.30.
Valor del Pliego: $a. 4.200.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 24|5 Nº 3.827 Bis v. 3|6|85

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública 78-P|85**
**OBJETO: Adquisición de uniformes de invierno.**
Apertura: 18|6|85. Hora: 10.30.
Valor del Pliego: $a 18.000.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 24|5 Nº 3.828 v. 3|6|85

**EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS**
**Licitación Pública Nº 60/985**

**OBJETO:** Contratar la adquisición de 5.000 ovillos de hilo para máquinas atadoras B. S. M.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 30 de mayo de 1985, a las 11.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), piso 6º, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 132, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. Dirección General de Abastecimiento.

Valor del Pliego: $a 6.000.

e. 24/5 Nº 3.829 v. 27/5/85

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**
**DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA**
**Licitación Pública Nº 6.214 - Venta**

**OBJETO:** Venta de una grúa "Titán" diesel-eléctrica, para 60 ton. a 12,50 mts., ubicada en Puerto Comodoro Rivadavia.

Apertura: 11 de junio de 1985, a las 15 horas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Departamento Construcciones Navales y Logística. Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Pliego: $a 2.000. Pago del mismo, en Habilitación planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 hs.

e. 24/5 Nº 3.830 v. 27/5/85

**GAS DEL ESTADO**
**Licitación Pública Nº 10.642**

**OBJETO:** Adquisición de separadores de polvo y líquido para estación reductora de presión aérea y subterránea, calentadores para gas natural y tanques de choque para líneas de descarga de líquido en separadores.

Fecha de apertura: 19 de junio de 1985, a las 9 horas.

Valor documentación: $a 2.200.

Adquirir Documentación: Isabel La Católica 931, piso 1º, Capital Federal, de 7.30 a 13.30 horas.

e. 24/5 Nº 3.831 v. 27/5/85

## Secretaría de Cultura

**DEPARTAMENTO CONTRATACIONES**
**Expediente Nº 1.113/85**
**Licitación Pública Nº 07/85**

Llámase a Licitación Pública Nº 07/85, para el día 4 de junio de 1985 a las 10 hs.

**OBJETO:** La adquisición de artículos de librería.

Retiro de pliegos: Departamento Contrataciones, Avda. Alvear 1690, subsuelo, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 13 a 18 hs., lugar donde se realizará la apertura de ofertas.

e. 24/5 Nº 3.832 v. 27/5/85

**INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA**
**Licitación Pública Nº 6/85**
**Expediente Nº 2.020 - 4.126/85-8**

**OBJETO:** Contratar la adquisición de libros técnicos y científicos de referencia.

Apertura: 31/5/85, a las 10 hs.; tendrá lugar en el Departamento de Administración, Caseros 2161, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

e. 24/5 Nº 3.833 v. 27/5/85

**COLONIA MONTES DE OCA**
**Expediente: NR 1-2020-4107-000336-85-1**
**Licitación Pública Nº 14/85**
**Apertura: 30/5/85, a las 12 hs.**

**OBJETO:** Adquisición de carnes vacunas mondongo y cheribes.

Pliegos e informes en el Dpto. Administrativo del establecimiento licitante.

e. 24/5 Nº 3.834 v. 27/5/85

**HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS**
**Llámase a Licitación Pública Nº 36/85** para el día 31 de mayo de 1985, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

**OBJETO:** Adq. de materiales p/el Serv. de Esterilización, con detino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 24/5 Nº 3.835 v. 27/5/85

**HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"**
**Licitación Pública Nº 31/85**

**OBJETO:** Adq. de víveres secos para el 3º trimestre de 1985.

Apertura: 12 de junio de 1985, a las 14 horas.

e. 24/5 Nº 3.836 v. 27/5/85

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**
**CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE**
**Licitación Pública Nº 43/85**
**Expediente Nº E 5.326/84**

**OBJETO:** Provisión de vestimenta para el personal de C.N.E.

Apertura: 18/6/85; 9,30 horas.

Retiro de pliegos: En Suministros; Compras, Central Nuclear en Embalse, Córdoba, Casilla de Correo Nº 3, lunes a viernes (hábiles) de 8 a 13 horas; En Arribeños 3619, 3º piso, Buenos Aires, lunes a viernes (hábiles), de 9 a 11 horas. Sin cargo.

e. 20/5 Nº 3.668 v. 29/5/85

# PRESIDENCIA DE LA NACION

## Secretaría General

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**GERENCIA DE ABASTECIMIENTO**
**Departamento Compras**
**Licitación Pública Nº 12/85**

Empresa: Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María".

**OBJETO:** 80.000 kgs. nitrato de monometilamina.

Apertura: 12 de junio de 1985 a las 15 horas.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo Nº 65, 1º piso, Of. 147, Buenos Aires; en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

Valor del pliego: $a 5.000.

e. 17/5 Nº 3.518 v. 28/5/85

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**GERENCIA DE ABASTECIMIENTO**
**Departamento Compras**
**Licitación Pública Nº 13/85**

Empresa: Fábrica Militar de vainas y conductores eléctricos "ECA".

**OBJETO:** Repuestos para equipo de colada semicontinua marca Beckmann (Knoevenagel), según el siguiente detalle: 1 c/u. coquilla completa enfriada por agua de 650 x 130,5 mm. 3 c/u. piezas de recambio para coquillas de 650 x 130,5 mm.

Apertura: 17 de junio de 1985 a las 10 horas.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo Nº 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

Valor del pliego: $a 4.000.

e. 17/5 Nº 3.519 v. 28/5/85

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA**
**Estación Gral. M. N. Savio**
**Palpalá (Jujuy)**
**Licitación Pública Nº 21/85**

**OBJETO:** "Por la provisión de 6.600 toneladas de carbón residual de petróleo".

Apertura: 18 de junio de 1985, a horas 16.

Por pliegos de condiciones particulares dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: $a 10.000 (pesos argentinos diez mil).

e. 22/5 Nº 3.696 v. 31/5/85

**POLICIA FEDERAL ARGENTINA**
**Licitación Pública Nº 82/85**

**OBJETO:** "Adq. de rollos de material plástico "Scotcheal", solicitada por el Departamento Documentación Personal".

Apertura: 4 de junio de 1985. — Hora: 10.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1er. piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 17/5 Nº 3.540 v. 28/5/85

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

**OBJETO:** Prendas de equipo (uniformes de paño azul-negro, bufandas de lana, guantes de lana, tricotas de lana, camisetas, medias y bolsos azules impermeables).

Llámase a Licitación Pública Nº 119/85, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 14 de junio de 1985 a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 17/5 Nº 3.516 v. 28/5/85

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

**OBJETO:** Prendas de equipo (camisas, calzoncillos, toallas, sábanas, cinturones, gorras, gabanes impermeables, etc.).

Llámase a Licitación Pública Nº 120/85, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 14 de junio de 1985 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 17/5 Nº 3.517 v. 28/5/85

# MINISTERIO DE DEFENSA

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

**OBJETO:** Prendas de equipo (borceguíes de cuero, botas de cuero, zapatos de cuero, zapatillas y botas de goma).

Llámase a Licitación Pública Nº 122/85, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 17 de junio de 1985 a las 9 horas en la División Contrataciones, Avenida Eduardo Madero 235, 7º piso, de Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e.20/5 Nº 3.605 v.29/5/85

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

**OBJETO:** Prendas de equipo: (Uniformes de brin, overol, gabán impermeable, delantal para cocinero, saco blanco para mozo, guardapolvos, pantalón de sarga y pantalones para gimnasia).

Llámase a Licitación Pública Nº 123/85, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 17 de junio de 1985 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Avenida Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e.20/5 Nº 3.606 v.29/5/85

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA**
**Estación Gral. M. N. Savio - Palpalá (Jujuy)**
**Licitación Pública Nº 23/85**

**OBJETO:** "Por la provisión de sesenta y un mil kilogramos de aluminio en barra o lingote con un contenido mínimo de aluminio del 99 por ciento.

Apertura: 18 de junio de 1985, a las 15 horas.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: $a 10.000 (pesos argentinos diez mil).

e.20/5 Nº 3.572 v.29/5/85

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**ESTABLECIMIENTOS ALTOS HORNOS ZAPLA**
**Estación Gral. M. N. Savio - Palpalá (Jujuy)**
**Licitación Pública Nº 24/85**

**OBJETO:** "Por la provisión de caños y accesorios de plástico reforzado con fibra de vidrio y material para empalmes aprobados por O.S.N.; instrucción "in-situ" por personal idóneo de la firma para conexión acueducto".

Apertura: 14 de junio de 1985, a las 15 horas.

Por pliegos de condiciones particulares dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: $a 10.000 (pesos argentinos diez mil).

e.20/5 Nº 3.573 v.29/5/85

# MINISTERIO DE ECONOMIA

**OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**(R.N.O.S. Nº 5-0090)**
**Licitación Pública Nº 8/85**

**OBJETO:** Adquisición de medicamentos y materiales de curación para Enfermería.

Fecha de apertura: 29 de mayo de 1985. Hora: 10.00 horas.

Venta de pliegos y presentación de las ofertas: Sector Compras y Suministros, calle Arcos 1728, Capital, en el horario de 12.30 a 17.30 horas.

Valor del pliego: $a 4.000.

e. 21/5 Nº 3.649 v. 30/5/85

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN**
**DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS**
**Licitación Pública Nº 08/85**

Llámase a Licitación Pública de precios, para el día doce (12) de junio de 1985 a las once horas (11).

**OBJETO:** La provisión de un Microscopio Electrónico de Barrido y una Microsonda Espectrométrica Electrónica, con destino al Instituto de Investigaciones Mineras de esta Casa de Altos Estudios, de acuerdo a las tramitaciones obrantes en Expedientes Nros. 03-1681-1696-1729-I-1984.

La apertura de las propuestas, se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras, sito en Avda. J. I. de la Roza 391, este, 5º piso, San Juan.

Detalle y pliego de condiciones, podrán recabarse a la Dirección de Compras o en la Representación de la Universidad Nacional de San Juan en Buenos Aires, sito en calle Sarmiento 1562, 4º piso B, Capital Federal.

e. 20/5 Nº 3.591 v. 29/5/85

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**
**DELEGACION BAHIA BLANCA**
**Licitación Pública Nº 33/85**

**OBJETO:** Adquirir cinta de tela y goma, para cinta transportadora de cereal.

Apertura: 30 de mayo de 1985, a las 11 horas.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas, (Departamento Administración), Paseo Colón 359/79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas, o en la Delegación Bahía Blanca, (División Administración), sita en la Unidad I, Pto. Ing. White, (Pcia. de Buenos Aires), en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar, si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 17/5 Nº 3.523 v. 28/5/85

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 82-P/85**

**OBJETO:** Adquisición de formularios impresos.

Apertura: 18/6/85. Hora: 8.30.

Valor del pliego: $a 1.300.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8.30 a 14.30 horas.

e. 17/5 Nº 3.527 v. 27/5/85

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 79-P/85**

**OBJETO:** Provisión de tramos modulares y elementos afines para mástiles de baja capacidad.

Apertura: 17/6/85. Hora: 9.30.

Valor del pliego: $a 13.000.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540 piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 17/5 Nº 3.525 v. 27/5/85

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 80-P/85**

**OBJETO:** Adquisición de formularios impresos.

Apertura: 18/6/85. Hora: 9.30.

Valor del pliego: $a 2.000.

Informes y venta de pliegos, Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 17/5 Nº 3.726 v. 27/5/85

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 75 - P/85**

**OBJETO:** Adquisición de bolsa o valija de lona.

Apertura: 24 de junio de 1985, a las 8.30 horas.

Valor del pliego: $a 2.500.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 22/5 Nº 3.699 v. 30/5/85

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 77 - P/85**

**OBJETO:** Adquisición de precintos de seguridad.

Apertura: 25 de junio de 1985, a las 8.30 horas.

Valor del pliego: $a 5.000.

Informes y venta de pliegos Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 22|5 Nº 3.700 v. 30|5|85

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 83 - P|85**

**OBJETO: Adquisición de silla baja para operadora.**

Apertura: 25 de junio de 1985, a las 9 horas.
Valor del pliego: $a 4.600.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 22|5 Nº 3.701 v. 30|5|85

**EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**Expediente Nº 14.856-LP-84**

**OBJETO: Adquisición de uniformes, prendas de vestir y botines de seguridad.**

Ha sido dejada sin efecto la licitación pública que debía tener lugar el 22 de mayo de 1985 las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e. 22|5 Nº 3.723 v. 31|5.85

**ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS**
EMPRESA DEL ESTADO
**Licitación Pública Nº 28|83**

**OBJETO: Por la adquisición de pares de botas de PVC y tela y pares de botines de seguridad.**

Apertura: 13|6 85. Hora 15.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, 1º Subsuelo, Buenos Aires.
Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

e. 17|5 Nº 3.529 v. 28|5|85

**ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS**
EMPRESA DEL ESTADO
**Licitación Pública Nº 29|85**

**OBJETO: La adquisición de formularios continuos.**

Apertura: 12|6|85. Hora 15.
En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras, P.B., de la dirección mencionada en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

e. 17|5 Nº 3.530 v. 28|5.85

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL**
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
**Licitación Pública Nº 61|85**
Servicio solicitante: Servicio de Laboratorios.

**OBJETO: Adq. de 1.500 tn. de heno de alfalfa enfardado.**

Apertura: 30 de mayo de 1985 a las 11 horas, en la Comisión local del Servicio de Luchas Sanitarias, Colombia 126, Trelew, Pcia. de Chubut.
Retiro de pliegos: División Compras y Suministros, Av. Paseo Colón 922, planta baja, oficina 22, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y 12.30 a 19 y en Colombia 126, Trelew, Pcia. de Chubut.

e. 16|5 Nº 3.477 v. 27|5|85

**HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS**

Llámese a Licitación Pública Nº 34|85, para el día 3 de junio de 1985 a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

**OBJETO: Adquisición de medicamentos.** con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 16|5 Nº 3.487 v. 27|5|85

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
**Departamento Compras**
**Licitación Pública Nº 08|85**
Empresa: Dirección General de Fabricaciones Militares.

**OBJETO: De hasta aproximadamente 10.000 tns. de azufre a granel en piedras o trozos de 30 hasta 150 mm. color amarillo brillante.**

Destino: Fábrica Militar Río Tercero - Fábrica Militar Acido Sulfúrico.
Apertura: Se prorroga apertura hasta el 12 de junio de 1985, a las 15 horas.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 3º piso, Of. 147, Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.
Valor del pliego: $a 5.000.

e. 23|5 Nº 3.756 v. 23|5|85

**OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE**
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
**Departamento de Compras**
**Actuación Nº 759.971**
**Carpeta Nº 10.846**
**Licitación Pública Nº 54|85**

**OBJETO: Provisión Ordenes de Consulta con destino al Departamento de Contaduría.**

Apertura: El 11 de junio de 1985 a las 16 horas.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital, días hábiles de 12 a 18 horas.

e. 20|5 Nº 3.616 v. 29|5|85

**AEROLINEAS ARGENTINAS**
SOCIEDAD DEL ESTADO
**Licitación Pública Nº 5.711|85**

**OBJETO: Confección e impresión de marbetes para equipajes; a fabricarse en papel Tivek o similar en textura.**

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo en el Depto. Compras en Plaza, Div. Licitaciones, Av. Paseo Colón 221, piso 1º, Of. 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas serán presentadas en la dirección antes indicada y la apertura de sobres se efectuará el día 7|6|85, a las 10.30 horas.

e. 21|5 Nº 3.678 v. 30|5|85

**ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS**
EMPRESA DEL ESTADO
**Licitación Pública Nº 28|85**

**OBJETO: Por la adquisición de pares de botas de PVC y tela y pares de botines de seguridad.**

Apertura: 13|6|85, a las 15 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Av. Julio A. Roca 734|42, 1er. subsuelo. Buenos Aires.
Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

e. 21|5 Nº 3.677 v. 30|5|85

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO**
**Expediente Nº 21.571**

Llámase a Licitación Pública Nº 08|85 con apertura el día 6 de junio de 1985 a las 11 horas.

**OBJETO: La provisión y colocación de carpintería de madera en Edificio Facultad de Agronomía Sector "A".**

Los Pliegos de Condiciones pueden ser consultado o adquiridos en: Dirección de Contrataciones: Enlace rutas 8 y 36 Km. 603, Campus Universitario, Pabellón "B" 5800- Río Cuarto. en el horario de 8 a 13 horas, y en: Delegación en Buenos Aires de la UNRC: Callao 332, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas.
Valor del pliego: $a 3.100.
Presupuesto Oficial: $a 10.353.
Plazo de Ejecución: $a 60 días corridos.

e. 22|5 Nº 3.702 v. 28|5|85

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**
DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 1|85, para el día 30|5|85, a las 10 horas. con el **OBJETO de contratar la provisión de material (papel).**

Pliego de condiciones: Retirar de la Contaduría de la Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, Ciudad Universitaria, Córdoba, de 7 a 13 horas, de lunes a viernes o en Representación Universitaria Nacional de Córdoba, Callao 332, 1er. piso, Capital Federal.
Apertura: 30 de mayo de 1985, a las 10 horas, en el local de la Dirección General de Publicaciones.

e. 21|5 Nº 3.653 v. 28|5|85

**SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL**
DIRECCION DE OBRA SOCIAL
**Expediente S 597|85 (D.O.S.)**

Llámase a Licitación Pública Nº 03|85, para el día 5|6|85. a las 11 horas. en División Finanzas (Sección Compras) Trelles 2592|96, entre piso. Capital Federal.
**OBJETO: De resolver la adquisición de elementos para laboratorio.**
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Finanzas, Sección Compras, durante los días laborables, en el horario de 9 a 14 horas.

e. 22|5 Nº 3.725 v. 31|5|85

**SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL**
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
**Licitación Pública Nº 50**

**OBJETO: Adquisición de: Especialidades medicinales.**

Apertura: 6|6|85 a las 12 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 21|5 Nº 3.658 v. 30|5|85

**DIRECCION NACIONAL DE MATERNIDAD E INFANCIA**
**Licitación Pública Nº 56|85**
**Expediente Nº 2020-2.011|85.9**
Apertura: 6 de junio de 1985, a las 16 horas.

**OBJETO: Adq. de leche entera en polvo para diversas provincias.**

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: $a 300

e. 20|5 Nº 3.596 v. 29|5|85

**SERVICIO NACIONAL DE ONCOLOGIA**
**Licitación Pública Nº 61|85**
**Exped. Nº 2020-22.614|84.3**

**OBJETO: Adq. drogas antineoplásicas.**

Apertura: 11 de junio de 1985 a las 16.30 horas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120. 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: $a 500.

e. 21|5 Nº 3.660 v. 30|5|85

**DIRECCION DE ASISTENCIA MEDICA SOCIAL**
**Licitación Pública Nº 52|85**
**Expediente Nº 2020-22.444.84-0**
Apertura: 11 de junio de 1985 a las 16 horas.

**OBJETO: Adquisición oxigenador para circulación extracorpórea adultos.**

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: $a 500.

e. 21|5 Nº 3.662 v. 30|5|85

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública 76-P|85**

**OBJETO: Adquisición de reactivos para Laboratorio.**

Apertura: 17|6|85 a las 10 horas.
Valor del pliego: $a 2.000.
Informes y venta de pliegos: Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 23|5 Nº 3.761 v. 31|5|85

**YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES**

**OBJETO: Ropa de trabajo y elemento de seguridad.**

**Licitación Pública Nº G-709|85**
**Apertura: 7 de junio de 1985, 10.30 horas.**
Valor del pliego: $a 10.000.
**Licitación Pública Nº G-767|84**

**OBJETO: Repuestos p|locomotoras.**

Apertura: 14 de junio de 1985, 10 horas.
Valor del pliego: $a 5.000.
Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 10.45 horas.

e. 23|5 Nº 3.781 v. 3|6|85

## Secretaría de Salud

**DIRECCION DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION**
(DEPTO. COMPRAS Y SUMINISTROS)
**Expediente Nº 18|85**
**Licitación Pública Nº 7|85**

Llámase a Licitación Pública, **OBJETO: La provisión de instrumental, material descartable y equipamiento odontológico, para el Departamento de Odontología, de la Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación, sito en la calle Combate de los Pozos 230, Capital Federal.**
Apertura de las ofertas: 18 de junio de 1985 a las 14 horas.
Pliego de condiciones: Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación, Combate de los Pozos 230, 3º piso, Departamento de Compras y Suministros, Capital Federal. De 10 a 17 horas. T.E.: 40-1161, 40-1315|0849, 49-2536.
Lugar de apertura: Combate de los Pozos 230, 3º piso, Departamento Compras y Suministros, Capital Federal.

e. 21|5 Nº 3.671 v. 30|5|85

**INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES**
OSPLAD - REGISTRO INOS Nº 5-0050
**Gerencia de Administración y Finanzas**
**Departamento de Compras**
**Licitación Pública Nº 56|85**

**OBJETO: Provisión e instalación de una Central Telefónica con destino al Policlínico del Docente.**

Apertura: el 13|6|85, a las 16 horas.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital, días hábiles de 12 a 18 horas.

e. 22|5 Nº 3.712 v. 31|5|85

**HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS**

Llámese a Licitación Pública Nº 35|85, para el día 3 de junio de 1985 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

**OBJETO: Adquisición de anestésicos y antibióticos con destino al Hospital Nacional Prof. Alejandro Posadas.**

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 16|5 Nº 3.488 v. 27|5|85

**HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO**
**Exped. Nº 2020-4102000407-85-7**

Llámase a Licitación Pública Nº 22|85 para el día siete (7) del mes de junio de 1985 a las 9 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

**OBJETO: Víveres secos con destino a este hospital.**

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Braulio A. Moyano, División Contrataciones, Brandsen 2570, Capital Federal, T. E. 28-3379|6666, 21-9293, 21-3655|59 debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 22|5 Nº 3.714 v. 31|5|85

**HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO**
**Expediente Nº 2020-4102000381|85-5**

Llámase a Licitación Pública Nº 20|85 para el día 6 (seis) del mes de junio de 1985, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

**OBJETO: Artículos de limpieza.**

Con destino a este establecimiento.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", División Contrataciones, Brandsen 2570, Capital Federal. T.E. 21-3656|59, 28-3379|66; debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 21|5 Nº 3.666 v. 30|5|85

**HOSITAL NACIONAL JOSE T. BORDA**
**Expediente Nº 2020-4101000516|85-1**

Llámase a Licitación Pública Nº 39|85, para el día 6 de junio de 1985, a las 10 horas con el

**OBJETO: Contratar la adquisición de víveres secos para cubrir las necesidades del establecimiento.**

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, planta baja, teléfono 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 21|5 Nº 3.669 v. 30|5|85

**IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION**
**Licitación Pública Nº 246**
**Expediente Nº 2.102**

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: **OBJETO: 200.000 kilos de papel diario alisado de 50 grs. el metro cuadrado, en bobinas de diferentes medidas.**
Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Avda. Rivadavia 1864, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas.
Apertura: El día 19 de junio de 1985, a las 16.30 horas, en la Dirección de Administración.

e. 20|5 Nº 3.619 v. 29|5|85